

GESTIÓN MUNICIPAL AÑO 2009

Elaborado por:

Gustavo Bravo Aris: Director Secpla

Ma. Eugenia Martínez Bolzoni: Subdirector de Proyectos

Ximena Nuñez Vega: Asesor Proyectos Financieros

INDICE

Contenido	Pág.
Introducción	1
Línea Estratégica de Gestión Económica –Territorial	2
I Dimensión Económica.....	2
1. Presupuesto Municipal.....	2
1.1. Origen de los recursos (Ingresos).....	2
1.2. Destino de los Recursos (Egresos).....	4
1.3. Fondo Común Municipal.....	7
1.4. Aporte Corporación Cultural de Santiago.....	7
2. Presupuesto Departamento de Educación.....	8
3. Presupuesto Departamento de Salud.....	11
II Dimensión Territorial.....	13
2. Valle del río Mapocho.....	13
2.1. La construcción del Parque Bicentenario	13
3. Espacio Público y Comunitario.....	14
3.1. Mejoramiento y Construcción de Infraestructura y Espacios Públicos.....	14
3.2. Mantenimiento, Mejoramiento, Remodelación y Equipamiento Áreas Verdes y Arbolado Urbano.....	14
3.3. Mejoramiento, Remodelación e Iluminación del Espacio Público.....	15
3.4. Reparación de calzadas y veredas.....	16
3.5. Proyecto de Estacionamientos Subterráneos en la comuna de Vitacura.....	16
4. Vialidad.....	16
4.1 Provisión e Instalación Semáforos y Elementos de Seguridad en la vía pública.....	17
5. Proyectos de Infraestructura Comunitaria.....	17
5.1. Mejoramiento, Remodelación y Mantenimiento de Infraestructura Comunitaria.....	17
5.2. Remodelación Casas de Lo Matta.....	17
6. Gestión y Regulación Urbana.....	18
6.1. Espacio Público.....	18
6.2. Modificaciones al Plan Regulador Comunal de Vitacura.....	18
6.2.1. Modificaciones al PRCV promulgadas en el período.....	18
6.2.2. Modificaciones en Desarrollo.....	19
6.3. Transporte y urbanismo.....	19
6.4. Colaboración en el diseño de proyectos de infraestructura vial con el Gobierno Central.....	19
6.5. Permisos de Edificación y Urbanización.....	20
6.6. Plebiscito Comunal.....	20

7.	Desarrollo Ecológico.....	20
7.1	Servicio de aseo, limpieza y barrido de vías públicas.....	21
7.2	Punto Limpio.....	21
7.3.	Higiene ambiental, zoonosis y control ambiental.....	22
7.4.	Declaraciones de Impacto Ambiental.....	23
Línea Estratégica de Gestión Social-Comunitaria.....		24
8.	Educación.....	24
8.1.	Talleres.....	24
8.2.	Becas de Pregrado.....	24
8.3.	Becas de Concejo Municipal.....	24
8.4.	Becas de Alimentación.....	25
8.5.	Proyecto de Inglés Comunal 2009.....	25
8.6.	Programa Fondo Al Mejoramiento de la Gestión Municipal en Educación.....	26
8.7.	Beca Seguro Escolar Clínica Alemana.....	26
9.	Salud.....	26
9.1.	El Consultorio Vitacura.....	26
9.2.	Vitalidad.....	29
9.2.1.	Programa del Centro de Diagnóstico y Tratamiento Mental.....	29
9.2.2.	Programa del Centro Médico y Dental.....	30
9.2.3.	Programa de Mejoramiento niveles y cobertura prestaciones Salud Mental.....	30
9.2.4.	Programa de Estrategias de Comunicación Vitalidad.....	31
9.2.5.	Ingresos y Gastos.....	31
10.	Cultura.....	32
10.1.	Vitacultura.....	32
10.2.	Vitaniños.....	32
10.3.	Vitaplazas.....	33
10.4.	Vitaclub.....	33
10.5.	Vitacursos.....	33
10.6.	Vitamayor.....	34
10.7.	Vitanet (Biblioteca Virtual de la Municipalidad de Vitacura).....	34
10.8.	Vitaintegración.....	34
10.9.	Vitavecino.....	35
11.	Vitadeportes.....	36
12.	Vitajoven.....	36

13.	Asistencia Social.....	38
13.1.	Programa de compra de medicamentos, anteojos, prótesis.....	38
13.2.	Programa de apoyo para discapacitados y drogas de alto costo.....	38
13.3.	Becas de Transportes para discapacitados.....	38
13.4.	Subsidio Devolución del cobro de derechos de aseo domiciliario.....	38
13.5.	Gestión de Pensiones Básicas Solidarias, Subsidios Únicos Familiares, Subsidios de Agua Potable y otros.....	39
13.6.	Gestión de apoyo judicial a través de la elaboración de informes sociales para Tribunales de Familia.....	39
13.7.	Programa Previene CONACE.....	39
13.8.	Programa “Avancemos con Vitacura”	39
14.	Promoción y Asesoría a las Organizaciones Comunitarias.....	40
15.	Asociación Municipalidades Zona Oriente	40
16.	Seguridad Ciudadana.....	41
Línea Estratégica de Gestión Interna.....		46
17.	Avances Tecnológicos.....	46
17.1	Dirección de Obras.....	46
17.2	Dirección de Tránsito y Transporte Público.....	46
17.3	Equipamiento Informático.....	46
18.	Contratación de suministros y prestación de servicios a través del portal mercadopublico.....	46
19	Certificación ISO 900.1 y Transparencia.....	47
20.	Personal.....	47
20.1.	Prevención de riesgos.....	49
20.2.	Bienestar.....	49
20.3.	Celebración Día del Funcionario.....	50
21.	Convenios de colaboración suscritos.....	50
22.	Control de Gestión.....	51
23.	Reconocimiento y Evaluaciones Externas de la Gestión Comunal.....	52

Introducción

De acuerdo a lo señalado en el Artículo No. 67 de la Ley Orgánica de Municipalidades, "El Alcalde deberá dar cuenta pública al Concejo, a más tardar en el mes de Abril de cada año, de su gestión anual y de la marcha general de la Municipalidad".

En relación a la disposición legal citada precedentemente se procede mediante informe escrito a dar cuenta pública de las acciones emprendidas durante este período, teniendo en consideración los planteamientos del Plan de Desarrollo Comunal, en el cual se han visualizado tres líneas de acción estratégica, que son:

- Línea Estratégica de Gestión Económica-Territorial
- Línea Estratégica de Gestión Social-Comunitaria
- Línea Estratégica de Gestión Interna

El Plan de Desarrollo Comunal vigente fue aprobado mediante Acuerdo N° 2796 del Concejo Municipal de Vitacura, en el mes de Septiembre de 2009, para el periodo 2009-2015.

LINEA ESTRATEGICA DE GESTION ECONOMICA -TERRITORIAL

I DIMENSION ECONOMICA

Esta dimensión es la que considera exclusivamente los aspectos financieros y contables, relativos al presupuesto Municipal, de Educación y de Salud, basados en los Balances de la Ejecución Presupuestaria de cada sector correspondientes al año 2009.

1.- PRESUPUESTO MUNICIPAL

1.1.- Origen de los recursos (Ingresos).

La composición de los recursos que permiten al Municipio llevar a cabo acciones tendientes a satisfacer las necesidades comunales se encuentran fundamentalmente dados por los ingresos provenientes del Impuesto Territorial y por Permisos de Circulación, los cuales en conjunto representan un 53% de los ingresos del Municipio, seguidos por los recursos recaudados por patentes municipales con un 21% y los derechos municipales con un 15% cada uno de la totalidad de los ingresos percibidos.

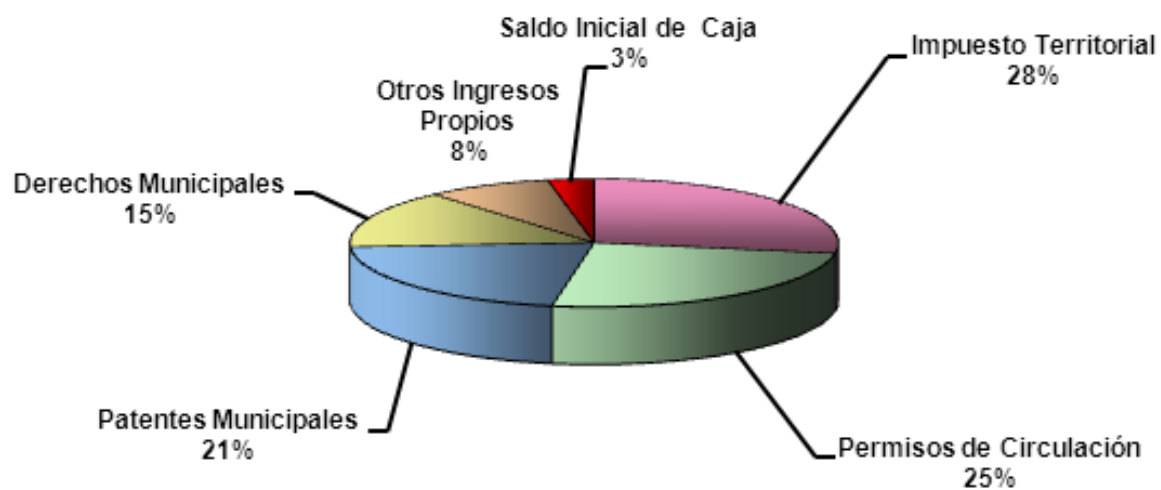
En la página N° 3 se puede apreciar el gráfico con la distribución de los ingresos del periodo.

INGRESOS	M\$
Impuesto Territorial	10.499.148
Permisos de Circulación	9.529.535
Patentes Municipales	8.038.957
Derechos Municipales	5.580.956
Otros Ingresos Presupuestarios	3.168.366
Saldo Inicial de Caja	1.154.040
TOTAL INGRESOS PERCIBIDOS	37.971.002

En términos generales podemos señalar que la representación porcentual se mantiene en relación al año 2008 respecto de los ingresos percibidos por Impuesto Territorial, Permisos de Circulación, Patentes Municipales y Otros Ingresos Propios.

Como se puede apreciar, en comparación con el año 2008, se produce un aumento de los ingresos municipales en el ítem patentes municipales con un incremento de un 14% e Impuesto Territorial con un incremento de un 13%.

INGRESOS AÑO 2009 (DISTRIBUCION PORCENTUAL)



Respecto de los menores ingresos por concepto de permisos de circulación, podemos señalar que esta se debe a la contracción de la economía nacional e internacional iniciada el último trimestre de 2008 y que afecto nuestra actividad productiva durante el año 2009, lo que se reflejó en las menores unidades de vehículos incorporados al parque automotriz de la Comuna.

Sobre los ingresos percibidos por concepto de patentes municipales podemos señalar que la mayor recaudación se debe a la permanente y eficiente fiscalización en terreno, que ha permitido actualizar el rol de patentes de la comuna además de la entrada en vigencia de la modificación de la Ley de Rentas respecto de la presentación de la declaración de capital propio.

Respecto de los ingresos recaudados por impuesto territorial, podemos señalar que estos aún reflejan la materialización de las compensaciones a aquellos contribuyentes que solicitaron un reconsideración del monto del reavalúo de los inmuebles que se implementó a contar del año 2006.

1.2.- Destino de los Recursos (Egresos).

En el gráfico de la página Nº 6 se aprecia la distribución porcentual de los egresos que el año 2009 alcanzaron a M\$ **37.971.002.-**

Al respecto podemos señalar los siguientes ítems más relevantes:

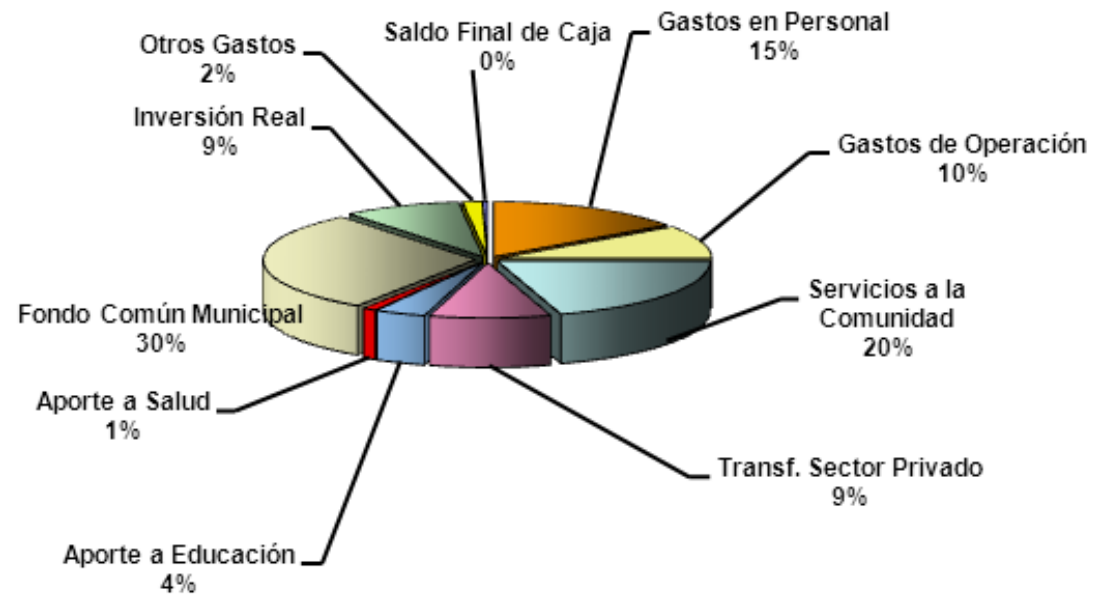
EGRESOS	M\$
Gastos en Personal	5.773.230
Gastos de Operación	3.688.334
Servicios a la Comunidad	7.708.465
Transferencias al Sector Privado	3.498.354
Aportes a Educación	1.467.200
Aportes a Salud	393.000
Fondo Común Municipal	11.328.823
Inversión Real	3.411.999
Otros Gastos	565.860
Saldo Final de Caja	135.737
TOTAL EGRESOS	37.971.002

Respecto de los gastos podemos señalar que se mantiene en relación al año 2008 la representación porcentual de sus principales ítems, como son, el gasto en personal, de operación, servicios a la comunidad, fondo común municipal y transferencias.

El ítem Servicios a la Comunidad, que representa un 20% del total del gasto, se orienta a disponer de un servicio de excelencia en materia de recolección de basura domiciliaria, barrido de calle, infraestructura y señalización de calles y avenidas, mantención de las áreas verdes de la comuna y standarización lumínica de todos los sectores de la comuna.

Respecto del ítem Inversión Real, que representa un 9 % del total del gasto, este se orienta a satisfacer los requerimientos de la comunidad en materia de infraestructura, áreas verdes, espacios públicos y vialidad.

GASTOS AÑO 2009 (DISTRIBUCION PORCENTUAL)



1.3. Fondo Común Municipal.

La **Comuna de Vitacura** aporta al Fondo Común Municipal el 62,5% de lo recaudado por permisos de circulación y el 65% de lo recaudado por patentes municipales. El año 2009 se percibieron por estos conceptos M\$ 6.259.525.- y M\$ 5.973.958.- respectivamente lo que en conjunto asciende a la cantidad de M\$ 12.233.483.-

A lo anterior debemos agregar el 65% de lo recaudado por la Tesorería General de la República por concepto de Impuesto Territorial, cuyo monto en el año 2009 ascendió a M\$ 19.498.418. El Impuesto Territorial es un derecho municipal que es recaudado por la Tesorería General de la República, la cual remite a las comunas el porcentaje que es de beneficio exclusivo municipal y que en el caso de la comuna de Vitacura asciende a un 35% del total.

De esta manera tenemos que el aporte de Vitacura al Fondo Común Municipal, en el año 2009, alcanzó a M\$ 31.727.901.- y sólo se recibió la cantidad de M\$ 724.287.- por este concepto.

1.4. Aporte Corporación Cultural de Santiago.

Durante el año 2009 el aporte del Municipio a la Corporación Cultural de Santiago alcanzó a \$ 518.669.341.- en virtud del Convenio de Colaboración y Cooperación Cultural suscrito con la Corporación Cultural de la Ilustre Municipalidad de Santiago con fecha 14 de Julio de 2009.

Lo anterior producto de lo dispuesto en la Ley N° 20.085, publicada con fecha 22 de Diciembre de 2005, que obliga a las Municipalidades de Vitacura, Providencia y Las Condes a entregar un aporte adicional al Fondo Común Municipal o en su defecto directamente a la Corporación Cultural de Santiago para apoyar las actividades culturales de esta entidad.

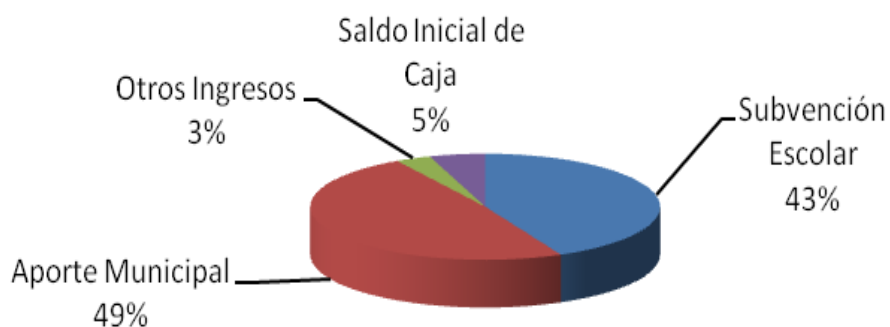
2.- PRESUPUESTO DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN.

El presupuesto del área de Educación alcanzó a M\$ 3.013.011.-, de los cuales la Municipalidad aportó el 49% es decir, M\$ 1.467.200.- y la subvención escolar alcanzó a M\$ 1.292.119 representando un 43% del total percibido por el área.

Los ingresos en educación, básicamente provienen de tres fuentes, como se puede apreciar en el gráfico y cuyas cifras son las siguientes:

INGRESOS	M\$
Subvención Escolar	1.292.119
Aporte Municipal	1.467.200
Otros	98.511
Saldo Inicial de Caja	155.181
TOTAL INGRESOS	3.013.011

DISTRIBUCION DE INGRESOS AÑO 2009 DEPARTAMENTO DE EDUCACION

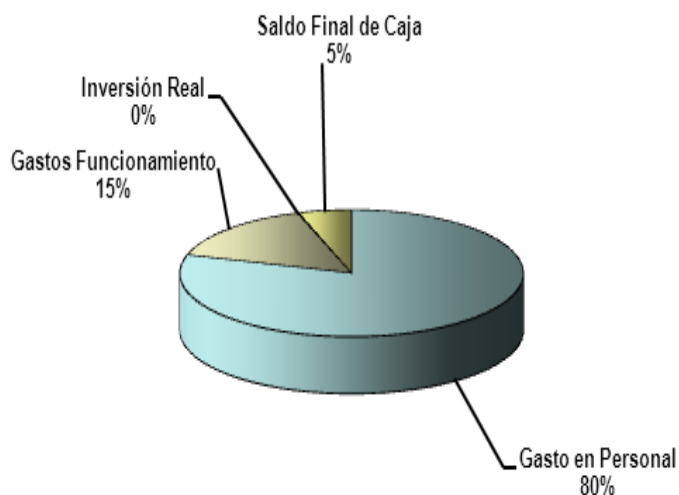


Respecto del destino de los recursos del Departamento de Educación, en el gráfico se puede apreciar la incidencia del gasto en personal, que representa un 80 % de los recursos, los gastos de funcionamiento un 15% y quedando alrededor del 5% como saldo final de caja, recursos que quedan comprometidos para cancelar obligaciones correspondientes al año anterior.

Los principales egresos del Area Educación son los siguientes:

EGRESOS	M\$
Gastos en Personal	2.399.794
Gastos de Funcionamiento	459.218
Inversión Real	3.384
Saldo Final de Caja	150.615
TOTAL EGRESOS	3.013.011

DISTRIBUCION DEL GASTO AÑO 2009 DEPARTAMENTO DE EDUCACION



Finalmente, al concluir la revisión de los aspectos financieros del Departamento de Educación, es necesario tener presente que su presupuesto no refleja fielmente las diferentes vías de financiamiento que esta recibe. Así tenemos que el sector Educación percibió los siguientes aportes y que son los que se indica a continuación:

RESUMEN DE APORTES A EDUCACIÓN

	M\$
Transferencia Municipal	1.467.200
Programa Mejoramiento de la Educación Municipal	95.357
Mejoramiento y Ampliación Establecimientos	96.889
Programa "Descentralización de la gestión educacional, en beneficio de una educación de calidad en la comuna de Vitacura" (aporte Ministerio de Educación)	81.360
TOTAL APORTE AREA EDUCACIÓN	1.740.806

3.- PRESUPUESTO DEPARTAMENTO DE SALUD

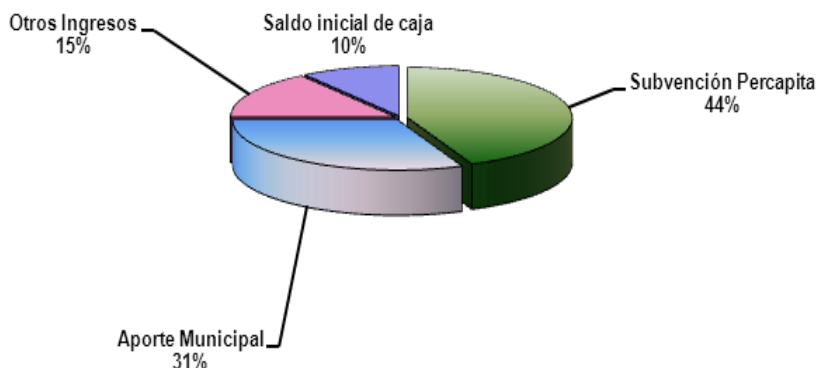
El financiamiento del área salud esta dado por el aporte que efectúa el Municipio y por la Subvención Percápita recibida del Ministerio de Salud que representan un 31% y 44% respectivamente, tal como se puede apreciar en el gráfico.

Con respecto al año 2008, se observa un incremento de un 21% en la Subvención Percápita dado por el incremento en la población válidamente inscrita que por la variedad de programas y calidad en la atención ha optado por esta modalidad.

Los ingresos del Departamento de Salud están constituidos exclusivamente por los siguientes:

INGRESOS	M\$
Subvención Per Cápita	545.255
Aporte Municipal	393.000
Otros	191.085
Saldo Inicial de Caja	121.011
TOTAL INGRESOS	1.250.351

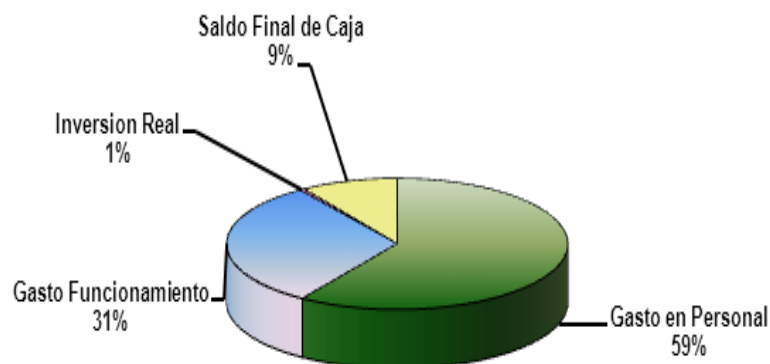
DISTRIBUCIÓN DE LOS INGRESOS AÑO 2009 DEPARTAMENTO DE SALUD



En relación a los egresos del área Salud, al igual que en caso del Departamento de Educación, el destino más significativo son los gastos en personal, que corresponde al 59% del total, tal como se aprecia en el gráfico y cuyos montos son los siguientes:

EGRESOS	M\$
Gastos en Personal	742.091
Gastos de Funcionamiento	387.611
Inversión Real	5.254
Saldo Final de Caja	115.395
TOTAL EGRESOS	1.250.351

DISTRIBUCIÓN DEL GASTO AÑO 2009 DEPARTAMENTO DE SALUD



II DIMENSION TERRITORIAL

La dimensión urbana en la comuna de Vitacura se traduce en tres elementos centrales, el Valle del Río Mapocho, el Espacio Público y Comunitario y la Vialidad.

2. VALLE DEL RIO MAPOCHO

2.1. La Construcción del Parque Bicentenario:

El Parque Bicentenario, correspondiente al tramo Alonso de Córdova – Isabel Montt se ha consolidado como una importante área verde para la Comuna y para la ciudad de Santiago, consta de 314.314 m², cuyo objetivo primordial ha sido entregar a las familias un lugar privilegiado al aire libre dotado de iluminación peatonal, senderos, estares, explanadas de pasto, cerro talud con especies nativas como espinos, maitenes, peumos, pataguas y palmas chilenas, laguna artificial cuyo objetivo es el riego del Parque, donde se implementó un ecosistema con plantas acuáticas, peces y cisnes de cuello negro.

Las obras de ejecutadas durante el año 2009 en el Parque se pueden dividir en obras civiles y de equipamiento.

En cuanto a las obras civiles podemos mencionar, la ampliación del acceso por Alonso de Córdova y la consolidación de la zona de actividades uso múltiple, con una inversión de **M\$ 229.957.-**

En lo referente a equipamiento podemos mencionar la creación de un sector de juegos para perros y la implementación del sector jardín de ciegos, con juegos infantiles para niños con necesidades especiales, provisión e instalación mesas de hormigón y ajedrez, con una inversión de **M\$ 31.087.-**

Un espacio importante recreativo del Parque es la Laguna Norte, que tiene por objetivo conservar en buenas condiciones el agua que se usa para regar el Parque y su flora y fauna, con un costo anual de M\$ 122.083.-

También es importante destacar que durante el año 2009 se trabajó en gestionar el financiamiento vía *leaseback* de la construcción de la Segunda Etapa del Parque Bicentenario.

3. ESPACIO PÚBLICO y COMUNITARIO

El mejoramiento del espacio público es el medio que permite mantener la condición residencial de la Comuna, entregando a la comunidad espacios públicos que permitan el esparcimiento y la recreación, en un entorno que armonice el paisaje urbano.

3.1. Mejoramiento y Construcción de Infraestructura y Espacios Públicos

Con el propósito de realizar proyectos que den respuesta a solicitudes y problemáticas que los vecinos plantean, durante el año 2009 se ejecutaron, entre otras, las siguientes obras:

Se destacan:

- Ejecución de obras de conexión ciclopaseo ribera Río Mapocho e instalación de valla peatonal.
- Semaforización cruce Juan XXIII con Buenaventura.
- Ejecución de obras de paisajismo, riego, instalación de señales y demarcación del paso peatonal Puente Lo Curro.
- Construcción de lomos de toro en diversos sectores de la Comuna, saber: Los Lagares, Puerto Rico, Altamira.
- Remodelación tercera pista de Américo Vespucio, sector Nueva Costanera – Francisco de Aguirre, trasplante de árboles y ejecución proyecto de paisajismo.
- Instalación de donación de escultura “Dos Flautistas” en el Parque Américo Vespucio.
- Instalación de seis refugios peatonales, dos en calle Gran Vía y cuatro en calle Las Hulatatas.

El costo anual de esta inversión fue de **M\$ 407.871.-**

3.2. Mantenimiento, Mejoramiento, Remodelación y Equipamiento Áreas Verdes y Arbolado Urbano.

En este aspecto podemos distinguir dos grandes tareas, una la de mantener y preservar las áreas verdes y arbolado urbano ya existentes, servicio que se presta a la comunidad a través de empresas contratistas privadas y la otra gran tarea es construir y mejorar las áreas verdes y espacios públicos de la Comuna.

En cuanto a la mantención de áreas verdes, el año 2009 se mantuvo una superficie de 768.723 m², con un aumento respecto del año 2008 de 1,1%.

El costo anual de esta mantención fue de **M\$ 1.784.159.-**

La mantención del arbolado urbano tiene como objetivo su conservación y desarrollo, y consiste en la reposición de especies deterioradas y programa de despeje del alumbrado público. Durante el año 2009 se efectuaron reposiciones de especies deterioradas o con peligro para las personas y se realizaron 6 trasplantes de árboles adultos. También se hizo especial énfasis en el programa fitosanitario del arbolado urbano, se continuó con el programa especial tendiente a controlar al pulgón de los encinos y fresnos, el que consiste en el lavado de los árboles con un detergente especial, previo a la fumigación.

El costo anual de esta mantención fue de **M\$ 158.365.-**

La otra gran tarea es construir y mejorar las áreas verdes y espacios públicos de la Comuna, a través de proyectos de mejoramiento y recuperación de las mismas. En el año 2009 se invirtió la suma de **M\$ 119.836.-**

Entre las obras realizadas se destacan:

- Remodelación de plaza Las Hualtatas interior.
- Plantación de cipreses en Avda. Santa María.
- Complemento con especies vegetales y juegos infantiles en Parque Escrivá de Balaguer.
- Remodelación pasarela de madera con bosque de eucaliptus en Vía Aurora.
- Equipamiento de juegos infantiles en Plaza Corte de Apelaciones.
- Remodelación y Equipamiento de juegos infantiles Plaza Colombia.
- Equipamiento de juegos infantiles en Plaza Turquía.
- Equipamiento de juegos infantiles en Plaza Panamá.
- Equipamiento de juegos infantiles en Parque Cuauthemoc.
- Instalación de resfalines en plaza Los Estanques y Plaza Vista Hermosa.

3.3. Mejoramiento, Remodelación e Iluminación del Espacio Público.

Una de las tareas permanentes del Municipio es el mejoramiento lumínico y ahorro energético en el espacio público de la Comuna. El costo por concepto de consumo y servicios de mantención y arriendo del alumbrado público durante el año 2009 ascendió a **M\$ 1.274.526.-**

3.4. Reparación de calzadas y veredas.

Esta es un área de inversión permanente del Municipio, destinada a mantener en óptimo estado las calzadas y aceras de la Comuna, entre las obras realizadas podemos destacar las siguientes:

- Reconstrucción de pavimentos en el sector de Santa María de Manquehue, en las siguientes calles: Almahue, Fray Bentos, Artigas, Coloma, Maldonado, Lloret, Playa de Aro, Palamos, Blanes, Sagaro, Figueras, Cadaques, Parque Antonio Rabat entre Carolina Rabat y Raitrai.
- Programa de Plan Verano:
 - La reconstrucción calle Espoz entre Nueva Costanera y Francisco de Aguirre.
 - Conservación de calzada calle Lenca entre Los Tribunales y Corte de Apelaciones.
 - Reposición de losas calle Alonso de Sotomayor entre Candelaria Goyenechea y Américo Vespucio.
- Reparación de sellos de calzada, losas de hormigón y veredas en diferentes sectores de las Unidad Vecinales A-3, A-4, A-5.

La inversión en esta área fue de **M\$ 1.111.563.-**

3.5 Proyecto de Estacionamientos Subterráneos en la comuna de Vitacura.

Durante el año 2009 se continuó con la construcción de los estacionamientos subterráneos, a cargo de la empresa "IDC- URBANA", proyecto ubicado en el subsuelo de Plaza Lo Castillo, emplazado entre Av. Vitacura y calle Candelaria Goyenechea y consiste en dos niveles de estacionamientos con una capacidad total de 308 cupos. La superficie construida es de 7.640 m² y ocupará además de la plaza, parte del subsuelo de la calle Candelaria Goyenechea.

4. VIALIDAD

El objetivo de esta área es la construcción y mantención de una trama vial que permita atender los requerimientos de flujos peatonales y vehiculares tanto comunales como intercomunales.

4.1. Provisión e Instalación Semáforos y Elementos de Seguridad en la vía pública. M\$ 199.398.-

Estos fondos se destinaron a satisfacer las necesidades de la Comuna en materia de señalización vial informativa y preventiva de tránsito. Para el año 2009 se destacan las siguientes obras:

- Provisión de señalización en diversos sectores de la Comuna.
- Semaforización cruce Vitacura con Nuestra Señora del Rosario.
- Semaforización cruce San Josemaría Escrivá de Balaguer con Guaranies.
- Semaforización vial Vitacura oriente, rotonda Irene Frei.
- Provisión e instalación de señalética informativa del Plan Cuadrante.
- Semaforización cruce Las Hualtatas con Teresa Concha.

También en esta área debemos considerar el gasto en servicios a la comunidad en:

Convenio Mantenimiento semáforos, 108 cruces	M\$	149.808.-
Convenio por Mantenimiento de 8.500 señales de tránsito	M\$	117.223.-
Demarcación Vial de 48.854 m ²	M\$	102.686.-
Consumo de energía por semáforos	M\$	49.144.-
Consumo de luz señales de tránsito	M\$	3.210.-

5. PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA COMUNITARIA

5.1. Mejoramiento, Remodelación y Mantenimiento de Infraestructura Comunitaria

Durante el año 2009 la inversión en el área alcanzó a **M\$ 96.889.-** y se orientó a la ejecución de obras de mantenimiento de los establecimientos educacionales Amanda Labarca y Antártica Chilena y la ejecución de reparaciones menores en el Colegio Antártica Chilena con fondos del Gobierno Regional.

5.2. Remodelación Casas de Lo Matta

Durante el año 2009 se procedió a la restauración y reforzamiento estructural del inmueble Casas de Lo Matta, conforme al proyecto aprobado por el Consejo de Monumentos Nacionales con una inversión de **M\$ 445.804.-**

6. GESTIÓN y REGULACIÓN URBANA

El trabajo realizado en materia de Gestión y Regulación Urbana durante el año 2009, se puede dividir en los siguientes temas:

- Proyectos de Espacio Público
- Modificaciones al Plan Regulador Comunal de Vitacura
- Plebiscito Comunal
- Transporte urbano
- Cartografía urbana

6.1 Espacio Público

Esta área de trabajo corresponde al estudio de proyectos de rediseño del espacio público en el marco de lo propuesto en el Plan de desarrollo Comunal y Plan Regulador Comunal. Estos estudios han correspondido a proyectos para la Avda. Manquehue Norte, Avda. Juan XXIII, Avda. Las Condes y el Borde de Costanera Sur, Av. San Josemaría Escrivá de Balaguer, esta última producto de la nueva vialidad desarrollada por el MOP.

El diseño del espacio público genera nuevos espacios verdes o duros, y también recicla renovando pavimentos, áreas verdes, mobiliario urbano y, como prioridad, renovando y aumentando la arborización de la Comuna.

6.2. Modificaciones Al Plan Regulador Comunal De Vitacura

6.2.1. Modificaciones al PRCV promulgadas en el período:

Durante el año 2009 se finalizó el trámite de aprobación ante la Secretaría Regional Ministerial de la Vivienda y Urbanismo de las siguientes Modificaciones al Plan Regulador Comunal de Vitacura:

- Promulgación de la Modificación N° 21 “Sector ex Clínica Vitacura”, mediante Decreto 3/3428 (24.11.2009), publicado en el Diario Oficial el Lunes 30 de noviembre de 2009 (modifica Artículo 43 y plano de Usos de Suelo).
- Promulgación de la Modificación N° 22 “Sector Colegio San Esteban”, mediante Decreto 3/3429 (24.11.2009), publicado en el Diario Oficial el Lunes 30 de noviembre de 2009 (Artículos 41, 43 y planos de Edificación y Usos de Suelo).

6.2.2. Modificaciones en desarrollo

El Concejo Municipal aprobó el inicio de las siguientes modificaciones, las cuales fueron presentadas al Concejo Económico Social (CESCO), realizándose las Audiencias Públicas, la exposición al público durante 30 días y la aprobación del Concejo Municipal, de acuerdo a lo establecido en la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones, restando solamente el Informe Técnico Favorable de SEREMI MINVU para su promulgación y publicación en el Diario Oficial:

- Modificación N° 23 Vía Blanca – Lo Recabarren
- Modificación N° 24 Santa María Manquehue
- Modificación N° 25 Sector Carolina Rabat

Se ha comenzado el proceso de aprobación de la Modificación Equipamiento especial N° 1, realizándose los estudios para su presentación al Concejo Municipal en Marzo de 2010.

6.3. Transporte y Urbanismo

Con el fin de planificar el crecimiento comunal, obtener el mejor rendimiento de uno de los activos más importantes de la Comuna como es su trama vial y agregar valor a la oferta de usos de suelo de la Comuna, se realizan estudios de transporte generales y específicos que permiten establecer la viabilidad de los procesos de densificación Comunal.

Con este propósito, se finalizó el “Estudio Estratégico y de Gestión de Tránsito de la Comuna de Vitacura”, que se constituye en el **Modelo de Transporte Comunal** actualizado al año 2009, el cual considera los principales proyectos viales tanto actuales como proyectados de la Región Metropolitana, además de ser una herramienta de planificación clave para analizar los procesos de densificación. El trabajo fue aprobado por la Secretaría Regional Ministerial de Transportes y Telecomunicaciones en Diciembre de 2009.

6.4. Colaboración en el diseño de proyectos de Infraestructura Vial con el Gobierno Central

La Municipalidad, a través de la Asesoría Urbana se encuentra colaborando activamente en la elaboración del proyecto de infraestructura vial “Costanera Sur” entre Puente Lo Saldes e Isabel Montt, que gestiona el Ministerio de Obras Públicas, procurando generar un proyecto vial que se integre al diseño del Parque Bicentenario y que a la vez, permita que el borde del río tenga continuidad funcional entre las distintas Comunas que atraviesa.

Asimismo, ha colaborado en la elaboración del proyecto de infraestructura vial del enlace entre Costanera Sur, Avda. San Josemaría Escrivá de Balaguer y Avda. Américo Vesputio y, en los diseños de los enlaces de Avda. Manquehue con Avda. Presidente Kennedy y Perfil de Avda. Tabancura, entre el Río Mapocho y Avda. Las Condes.

6.5 Permisos de Edificación y Urbanización

Respecto de la actividad generada en la Comuna en materia de construcción podemos señalar que en el año 2009 se otorgaron 517 Permisos de Edificación.

6.6 Plebiscito Comunal

La modificación del Plan Regulador de las condiciones de uso del suelo en Avda. San Josemaría Escrivá de Balaguer motivó a los vecinos a solicitar la realización de un plebiscito comunal, en el cual se consultara a la comunidad sobre las siguientes modificaciones al PRCV:

- Modificación Sector Escrivá de Balaguer
- Modificación Av. Alonso de Córdova y Av. Nueva Costanera
- Modificación Sector Kennedy oriente

La decisión de los vecinos fue mayoritariamente de no aprobar estas modificaciones, manteniendo dichos sectores la normativa vigente, por lo que cualquier modificación a la normativa plebiscitada en estos sectores, deberá someterse a un nuevo plebiscito en otro período alcaldicio, de acuerdo a lo establecido en la normativa vigente.

7. DESARROLLO ECOLÓGICO

El objetivo de las acciones en esta área es avanzar de manera integrada en el proceso de desarrollo sustentable, basado fundamentalmente en el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes de la Comuna, y la transformación paulatina desde la gestión ambiental reactiva hacia una gestión proactiva, donde se elaboran programas tendientes a mitigar los principales problemas denunciados por la comunidad.

7.1 Servicio de aseo, limpieza y barrido de vías públicas

El servicio de aseo permite el oportuno retiro de la basura domiciliaria hasta su disposición final, tanto en la estación de transferencia, como en el relleno sanitario, así como mantener el orden y la limpieza en las vías públicas de la Comuna. En el año 2009 se recogieron aproximadamente 61.602 toneladas de residuos, de las cuales 48.042 toneladas se enviaron a relleno sanitario, 47 toneladas consideradas residuos peligrosos para el medio ambiente se eliminaron a través de empresas especializadas, otras 12.500 toneladas corresponden a restos de ramas provenientes de podas en los domicilios particulares, que se chipiaron (picaron) y se destinaron a compostaje, y finalmente, 1.003 toneladas, corresponden a elementos reciclables depositados en el Punto Limpio, con destino a instituciones de beneficencia.

El espacio público de la Comuna también requiere de una permanente preocupación por la limpieza y barrido de las vías públicas, lo que comprende además el lavado de calles y veredas, recolección de ramas y despojos de podas, borrado de grafitos de muros y postes, limpieza e instalación de papeleros, entre otras, a fin de hacer más grata la residencia y convivencia comunal.

Por su parte, el programa de contenedores para residuos sólidos domiciliarios, está funcionando con pleno éxito y ha permitido asegurar el orden y la limpieza de las vías públicas, evitando malos olores y residuos dispersos en las calles. Este proyecto comenzó el año 2000 y finaliza el 2010. A la fecha la Comuna dispone de 13.823 contenedores.

El costo anual de estos servicios fue de **M\$ 3.150.840.-**

7.2 Punto Limpio

Especial mención merece el Punto Limpio, en dicho recinto los habitantes de la Comuna depositan en los contenedores especialmente dispuestos para estos fines, residuos que son donados a instituciones de beneficencia para ayudar a financiar sus actividades. Este centro de reciclaje día a día ha sido más frecuentado por nuestros vecinos que ven en este Punto Limpio una forma de colaborar en el cuidado del medio ambiente, y cada año aumentan las cantidades recicladas respecto del año anterior. En el cuadro siguiente podemos ver las instituciones favorecidas y el aumento de la cantidad de reciclada respecto de los años anteriores:

Materiales	2007	2008	2009	Institucion Beneficiada
Papeles y Cartón (En toneladas)	182	389	472	Fundación San José
Latas de Aluminio (En toneladas)	1	4	5	Fundación María ayuda
Botellas Plásticas (En toneladas)	12	17	25	Cenfa
Envases de Vidrio (En toneladas)	92	220	262	Coaniquem
Envases de Tetra Pak (En toneladas)	1	18	32	Aldeas Infantiles S.O.S.
Electrodomésticos (En toneladas)	30	57	101	Fundacion Miguel Kast
Metal y Chatarra (En toneladas)	40	75	107	Fundación Maria Ayuda
Toner (En unidades)	1.745	1.547	1.226	Fundación María Ayuda
Telas y ropas (En m3)	90	185	432	Hogar de Cristo

Adicionalmente a lo anterior, fuera de estos elementos reciclables o reutilizables, se les entregó a la comunidad la posibilidad de tener un lugar para depositar algunos elementos altamente nocivos para el medio ambiente, como son la eliminación de pilas, medicamentos vencidos, monitores de computadores, que son tratadas por empresas especializadas.

También es importante destacar la presencia de alumnos de diferentes colegios, llevados por sus profesores, y orientados a ir creando una mejor conciencia medio ambiental.

El costo anual de este programa fue de **M\$ 16.670.-**

7.3 Higiene ambiental, zoonosis y control ambiental

El área de higiene ambiental y zoonosis, con una inversión anual de **M\$ 107.005.-**, comprende todas aquellas acciones de desratización y desinsectación tendientes a controlar plagas en la Comuna, además de los programas de vacunación antirrábica y vigilancia epidemiológica de la rabia y control de perros vagos. Del mismo modo, se realizan visitas a los inmuebles a demoler y se inspeccionan las condiciones sanitarias de los establecimientos con patente de alcohol. En el año 2009 se realizaron 303 vacunaciones antirrábica y se colocaron 500 microchips a mascotas, totalizando 753 perros con esta identificación en la Comuna, lo que permite llevar un registro comunal.

En materia de control ambiental también se realizan fiscalizaciones periódicas a locales que generan ruidos molestos para verificar el cumplimiento de la norma y mitigar los impactos acústicos que afectan a los vecinos. Durante el año 2009 se realizaron 71 fiscalizaciones y se solicitaron 19 estudios acústicos.

En materia de control sanitario, a las municipalidades le corresponde inspeccionar los locales que renuevan su patente de alcohol, verificando que éstos cumplan con lo establecido en el Código Sanitario. Durante el año 2009 se realizaron 316 inspecciones, al cien por ciento de los locales.

De igual modo, se realizó un control de los sitios eriazos, con un total de 46 denuncias atendidas.

7.4. Declaraciones De Impacto Ambiental

De acuerdo a la Ley 19.300 de Bases Generales del Medio Ambiente deben someterse al Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental las modificaciones a los instrumentos de planificación territorial, por lo que durante el año 2009 se elaboró una Declaración de Impacto Ambiental, de modificación al Plan Regulador Comunal, Sector Santa María de Manquehue.

Del mismo modo, se revisaron cuatro Declaraciones de Impacto Ambiental de proyectos privados que tienen relación con la Comuna, a saber:

- Túnel vehicular Clínica Alemana
- Túnel peatonal Clínica Alemana
- Modificación al PRMS “Sistema Metropolitano de áreas verdes, declaratoria de utilidad pública Parques Intercomunales”
- Modificación al PRMS “ actualización de vialidad Metropolitana”

LINEA ESTRATEGICA DE GESTIÓN SOCIAL – COMUNITARIA

Esta dimensión o área de la vida comunal, es aquella que cubre las diversas necesidades de la población en los sectores de: educación, cultura, salud, social, deportivas-recreativas y seguridad.

8. EDUCACIÓN.

El Municipio a través del Departamento de Educación administra dos de los tres establecimientos educacionales municipales de la Comuna, el Colegio Antártica Chilena y el Liceo Amanda Labarca. La administración del Colegio María Luisa Bombal está entregada sus profesores. Durante el año 2009 tuvieron una cobertura de 3.513 alumnos como total de matrícula, desglosados de la siguiente forma:

Nº de Alumnos:

Colegio Antártica Chilena :	1.606
Liceo Amanda Labarca :	1.400
Liceo María Luisa Bombal :	507

Nº de Profesores:

Colegio Antártica Chilena:	67
Liceo Amanda Labarca:	68
Liceo María Luisa Bombal :	38

Los alumnos, además de la educación formal, cuentan en su formación con talleres y programas especiales y beneficios suplementarios, señalándose, entre otros, los siguientes:

8.1 Talleres: durante el año 2009 se desarrollaron 24 talleres de apoyo en el Liceo Amanda Labarca y 22 en el Colegio Antártica Chilena, entre los que se pueden mencionar, lenguaje, matemáticas, idioma, preparación PSU y natación.

8.2 Becas de Pre Grado: Las Becas de Pregrado consisten entregar un aporte aquellos alumnos de excelencia académica que vivan en la Comuna y que presenten insuficiencia económica. Durante el año 2009, 20 alumnos se adjudicaron la Beca de Pregrado, con un aporte anual de **M\$ 12.000**.

8.3 Becas de Concejo Municipal: Consisten en entregar un aporte a aquellos alumnos de excelencia académica que hayan egresado de los colegios municipales de Vitacura y que presenten insuficiencia económica. Durante el año 2009, 19 alumnos se adjudicaron la Beca de Concejo, por un monto anual de **M\$ 7.000**.

8.4 Becas de Alimentación: Consiste en otorgar el beneficio de gratuidad a los alumnos que por problemas económicos de su núcleo familiar no pueden costear el pago de almuerzo que se ofrece en los colegios municipales, Antártica chilena y Liceo Amanda Labarca. Monto anual del aporte para el año 2009: **M\$ 7.628.-**, con **58** alumnos beneficiados.

8.5 Proyecto Ingles Comunal 2009:

Se obtuvo el 1er lugar en la Región Metropolitana, como mejor orador masculino en el equipo de debates. Además, se realizó el Concurso Comunal de Sketches con la participación de los colegios municipales y particulares de Vitacura, el evento fue una organización conjunta de la Universidad Andrés Bello y la Municipalidad de Vitacura, donde nuestros colegios obtuvieron:

- **1er lugar en la presentación del sketch: “A Lucky Nap”**, obra representada por alumnos de educación media del colegio Antártica Chilena, (En total fueron 8 participantes de distintos niveles) con el valioso apoyo de la profesora Maricarmen Silva y Ronald Jerí, **año 2009**
- **1er lugar en la preparación del escenario del sketch: “A Lucky Nap”**, telón preparado por el profesor Luis León con el apoyo de alumnos de Media del colegio Antártica Chilena, **año 2009**

Con el apoyo de los profesores se preparó a varios alumnos de educación media para participar del programa “**Youth Ambassadors**”. La alumna Paula Neira fue seleccionada para representar a nuestra Comuna y a la Región Metropolitana en la próxima reunión que se llevará a cabo en Washington D.C. en el segundo Semestre del año 2010.

El colegio Antártica Chilena se adjudicó el Centro de Recursos del Aprendizaje, CRA, de Inglés, tanto para educación Básica como para educación Media, lo que significa implementar la Biblioteca de este establecimiento con valioso material de estudio y apoyo tanto para docentes como alumnos.

En el marco de este Programa también se capacitó a ocho docentes del sector de inglés, quienes aprobaron el examen internacional *Teaching Knowledge Test*, TKT, certificación otorgada por la Universidad de Cambridge, Inglaterra, en la enseñanza de una segunda lengua.

Todas las actividades reseñadas tuvieron la participación de los 2.820 alumnos y 60 profesores de los colegios Antártica Chilena, Liceo Amanda Labarca y María Luisa Bombal.

8.6 Programa Fondo Al Mejoramiento de la Gestión Municipal en Educación

El año 2009 se desarrolló un macro programa financiado con fondos provenientes del Ministerio de Educación para el fortalecimiento y mejoramiento de la gestión municipal en educación, para esto se desarrolló un programa denominado: “Descentralización de la gestión educacional, en beneficio de una Educación de calidad en la Comuna de Vitacura”, con un aporte de **M\$ 81.360.-**

El objetivo central de este programa fue mejorar los procesos de organización y desarrollo de la autonomía de las direcciones escolares para aumentar la eficacia administrativa, financiera y técnica con la participación de todos los estamentos de la Educación Municipal, para obtener más y mejores aprendizajes para los alumnos.

8.7 Beca Seguro Escolar Clínica Alemana

Este beneficio tiene un sentido social y se otorga a 70 alumnos cuyas familias se encuentren en situación de vulnerabilidad. Para determinar esta entrega se aplica la Ficha de Protección Social por parte del Departamento Social de la Municipalidad.

9. SALUD

9.1. El Consultorio Vitacura.

La atención primaria de salud es un bien social de responsabilidad compartida, cuya administración en esta Comuna está a cargo de la **Municipalidad** y como entidad de regulador técnico, en todo lo relacionado con la supervisión de los programas médicos, el Servicio de Salud Metropolitano Oriente, **SSMO**, como parte del nivel primario de atención de la red pública de salud.

La gestión de la atención primaria de salud se realiza a través del Centro de Salud Familiar, **CESFAM**, de Vitacura con una estrategia de desarrollo local con distintas redes de trabajo intersectorial y comunitario, siendo el único Centro de Salud en la Comuna que entrega prestaciones médicas a la población beneficiaria del sistema público.

El principal objetivo de este Centro de Salud está orientado a trabajar con poblaciones sanas para mantenerlas sanas en el tiempo, focalizando los recursos en “promoción y prevención” de la salud.

No obstante, también atiende la morbilidad espontánea, siendo las enfermedades más prevalentes en la Comuna las cardiovasculares, depresión, y caries. Esto es coincidente con el perfil atareo de la Comuna, ya que más del 15% de su población total es mayor de 60 años, lo que se traduce en un aumento de la demanda de atención de morbilidades múltiples, siendo algunas de éstas resueltas en el domicilio de los pacientes. Esto se ve reflejado en el incremento respecto del año 2008 las vistas integrales a la familia de 138 a 515 en el 2009. Del mismo modo, durante el año 2009 hubo 976 visitas médicas.

Cabe destacar que la incorporación del Programa de Visita Domiciliaria ha venido a responder a esta creciente demanda de la comunidad junto con la resolución de algunas especialidades como oftalmología, medicina interna, ecotomografías, ginecología y rehabilitación protésica, permitiendo mejorar la calidad de vida de la población.

El **CESFAM** Vitacura tuvo un gasto total anual de **M\$ 1.250.351** durante el año 2009. El aporte municipal correspondió a un **31 %** y un **44 %** al aporte ministerial.

Los beneficiarios del sistema de salud primario de la comuna de Vitacura para el año 2009 fueron **20.028** los pacientes inscritos validados por **FONASA**.

Un alto gasto en el presupuesto de salud, corresponde a farmacia, lo que correspondió a **M\$ 95.640** durante el año 2009. Este aumento obedece principalmente a las patologías **GES**, que tienen como garantía la inclusión de fármacos dentro del tratamiento.

En relación a las prestaciones otorgadas por el **CESFAM** Vitacura, durante el año 2009, se realizaron **31.769** consultas médicas y **40.992** actividades odontológicas. Las consultas médicas y odontológicas fueron preferentemente para la atención de adulto y adulto mayor. Es importante destacar que en farmacia del **CESFAM** se despacharon un total de **105.065** prescripciones de fármacos, que, generalmente son realizadas por médicos y odontólogos.

Las actividades del equipo de enfermería corresponden a **6.361**; del equipo de nutrición corresponden a **3.831**; asistente social **1.917**; Kinesiología de **4.899**; y del equipo de maternal a **8.066**.

Dentro del programa de resolución de especialidad, se realizaron **240** mamografías, **20** ecotomografía mamaria, **273** eco abdominales, **118** otras ecotomografías de partes blandas, **62** holter, **728** entrega de lentes a adultos mayores con su respectiva consulta del especialista.

En el servicio de vacunatorio se aplicaron **13.597** vacunas, siendo **9.175** solamente para la campaña de vacunas antiinfluenza. El total de exámenes realizados en la unidad de Laboratorio en el año 2009 correspondieron a **32.891**.

Los traslados en ambulancia fueron de **431**, sin embargo se contó con el apoyo municipal de una camioneta para los traslados del equipo de salud.

En la unidad de Clínica, que es la unidad donde se hacen todo tipo de prestaciones de apoyo de enfermería, se realizaron **10.937** prestaciones diurnas y **1.330** en horario vespertino. Estas prestaciones corresponden a toma de ECG, curaciones, entre otras. Las prestaciones entregadas por podología para los ingresados al programa de salud cardiovascular corresponden a **1.568** atenciones.

En cuanto a la entrega de leche y alimentos complementarios para niños menores de 6 años, embarazados y adultos mayores, cabe destacar que durante el año 2009 se entregaron **29.920** kilos de alimentos, siendo **10.657** kilos de cremas años dorados y en igual cantidad la bebida láctea para el adulto mayor.

La creación de un **COSAM**, centro de salud mental de nivel secundario, independiente del Consultorio, se formalizó para el año 2010, lo que fue un logro obtenido durante el año 2009 por el equipo de Salud Mental. El COSAM tiene por objetivo atender las patologías más graves de salud mental y la idea de tener un Centro de esta naturaleza en la Comuna, es que los pacientes no deban acudir a otros servicios de salud.

Del mismo modo, es importante destacar que se firmó un Convenio con la Clínica Cordillera de Las Condes por el cual los vecinos de Vitacura que estén en situación socioeconómica vulnerable, podrán recibir atención en intervenciones quirúrgicas secundarias y terciarias tales como apendicitis, vesícula, várices y hernia con precios preferenciales en dicho establecimiento de salud.

9.2. Vitasalud

Vitasalud como organización comunitaria funcional, sin fines de lucro, tiene como objetivo fundamental entregar prestaciones de salud a nivel secundario, de alta calidad, con resolutivez y bajo costo, con la finalidad de atender los problemas de salud de los vecinos de nuestra comuna, por intermedio de sus centros de atención médico, dental y de diagnóstico y tratamiento en salud mental.

Sus potenciales pacientes están representados por personas que residen, trabajan o estudian en la comuna de Vitacura; no obstante también se prestan servicios a personas de otras comunas, en mérito a una eficiente y efectiva utilización de los recursos humanos, tecnológicos, materiales y financieros con que se cuenta para desarrollar esta función.

Su crecimiento ha sido constante y sostenido en el tiempo. El año 2001, fecha de su creación contaba con 25 profesionales y 12 especialidades, atendiendo, en ese entonces, un promedio de 350 consultas mensuales. Al año 2009 cuenta con 118 profesionales, con 33 especialidades en ambos Centros de Atención y se realizan alrededor de 3.850 consultas mensuales, lo que representa un crecimiento de más de 11 veces en estos nueve años de gestión. En relación al año 2008, el aumento corresponde a un 22%. Los mayores aumentos se registran en medicina general y odontología con más de 23.000 atenciones sobre un total de 46.276 prestaciones de salud entregadas por los diferentes servicios de Vitasalud, de las cuales 42% corresponden a FONASA.

Las atenciones se pueden cancelar con bonos FONASA nivel 3, a disposición de los usuarios en el mismo centro. Quienes no se encuentran adscritos a algún sistema de previsión, cancelan un arancel particular asimilado a este nivel, con la posibilidad de cancelar con tarjetas de crédito o de casas comerciales.

Durante el año 2009 se inició la implantación de un sistema informático de agenda y administración denominado Avis con el objeto de mejorar la gestión mediante la capacidad de mantener en línea ambos Centros.

9. 2.1.- Programa del Centro de Diagnóstico y Tratamiento Mental:

Su objetivo es poner a disposición de las personas que residen o trabajan en Vitacura un centro de Diagnóstico y Tratamiento Mental para niños jóvenes y adultos, que les brinden prestaciones integrales, de calidad y con aranceles preferenciales, a través de un equipo de profesionales multidisciplinario de excelencia. El Centro de Diagnóstico y Tratamiento cuenta en la actualidad con 10 especialidades a saber: psicología infantil, psicología adulto, psicopedagogía, psiquiatra Adulto, psiquiatra infantil, fonoaudióloga, neurología infantil, orientadora familiar, terapeuta ocupacional y un equipo multidisciplinario de Mediación Familiar en convenio con la Pontificia Universidad Católica de Chile.

En lo que respecta al área infantil, psicología es la especialidad con mayor demanda con un número por sobre las 6.400 atenciones, luego sigue psicopedagogía con más de 3.600 atenciones y fonoaudiología con 2.700 atenciones.

Beneficiarios: Durante el año 2009 se entregaron 16.783 prestaciones, con un costo de: M\$ 328.464.-

9.2.2.- Programa del Centro Médico y Dental

Su objetivo es absorber la falta de atención secundaria especializada en salud y abrir un canal alternativo y complementario a los hospitales con la finalidad de entregar prestaciones integrales, de calidad y con aranceles preferenciales, a través de un equipo de profesionales multidisciplinario de excelencia.

El Centro Médico y Dental, cuenta actualmente con 14 especialidades tales como: medicina interna, otorrinolaringología, ginecología, traumatología, oftalmólogo, urología, bronco pulmonar, geriatría, pediatría, podología, nutrición, kinesiología, fisioterapia, dermatología y en área dental se realizan prestaciones de odontología general, odontopedía, prótesis fijas y removibles, endodoncia, ortodoncia, cirugía y radiología. Durante el año 2009 se incorporaron las especialidades de cardiología y vascular periférico.

El área odontológica concentra el mayor volumen de atenciones con 19.000 prestaciones durante el año 2009 de un universo total del Centro de 29.493 atenciones durante el mismo período, lo que representa un 45% del total

Beneficiarios: Durante el año 2009 se otorgaron 29.493 atenciones, con un costo de: M\$ 177.070.-

9.2.3.- Programa de Mejoramiento niveles y cobertura prestaciones Salud Mental.

Su objetivo es difundir mediante reuniones informativas, la multiplicidad de prestaciones que ofrece Vitasalud, en el área de salud mental en colegios, organizaciones comunitarias, adultos mayores de tercera y cuarta edad y empresas que se ubican en la comuna de Vitacura, con el objeto de incrementar las atenciones y cumplir los objetivos corporativos de la entidad.

Beneficiarios: aproximadamente 4.000 personas, con un costo de: M\$ 5.400.-

9.2.4.- Programa de Estrategia de Comunicaciones Vitasalud.

Su objetivo es relanzar la marca Vitasalud mediante la difusión de su quehacer global y particular procurando que se le perciba como de excelencia en salud integral, con el objeto de incrementar sus prestaciones.

Durante el año 2009, se realizaron actividades comunicaciones sobre la base de dpticos, volantes, pendones e información directa a Colegios y organizaciones comunitarias, con información de las prestaciones, Página Web y otros datos de interés general.

Beneficiarios: toda la comunidad de Vitacura, con un costo de M\$ 3.028.-

9.2.5.- Ingresos y gastos.

En relación con los ingresos, Vitasalud durante el año 2009, ha sustentado sus actividades a través de un financiamiento tripartito: ingresos propios por M\$ 164.962.-, que tuvo un incremento de M\$ 17.337 con respecto al año 2008, aporte de la empresa privada en productos en canje y servicios por M\$ 3.000.- y subvención municipal por **M\$ 346.000**, incluidos M\$ 26.000.- para la remodelación del edificio donde funciona Vitasalud, con la finalidad de adecuar sus dependencias como box de atención médica a nivel externo, enmarcado dentro del proyecto del traslado de la atención respectiva.

Un importante objetivo de Vitasalud consiste en apoyar a la comunidad de Vitacura; razón por la cual dispone para ella de una cantidad preestablecida de atenciones gratuitas en diferentes especialidades médicas para los vecinos que las requieran, previo informe de la asistente social del Centro. También se entregaron atenciones gratuitas para tratamientos completos de Salud Mental, orientadas a alumnos de los colegios municipalizados, a las que se puede acceder previa evaluación socio económica de los interesados.

Del mismo modo, a fines del año 2009 se estableció un convenio con Opticas Losada con valores preferenciales para pacientes Vitasalud y otro con el Colegio Alemán.

10. CULTURA.

Para el desarrollo de las actividades culturales, realizadas a través de la Corporación Cultural de Vitacura, el aporte de la Municipalidad alcanzó a **M\$ 1.095.000.-**, lo que incluye el financiamiento a Vitacultura, Vitaniños, Vitaplazas, Vitaclub, Vitacursos, Vitamayor, Vitanet, Vitaintegración, Vitavecino y Casas de Lo Matta.-

10.1 Vitacultura

Durante el 2009, se realizaron 26 eventos a través del Programa Vitacultura, con un total de 108.000 beneficiarios, entre los que destacamos: la Cumbre Folklórica con reconocidos artistas de nuestro folklore; Ciclo de Música Clásica en las Parroquias de la Comuna; Ciclo de Jazz y Boleros; Ciclo de Cine Arte con la colaboración de la Universidad Técnica Federico Santa María, Concierto de Navidad, entre otros

El costo de este Programa fue de **M\$ 118.882.-**

Por su parte, en el transcurso del año 2009 se realizaron 12 eventos en el marco del Programa Casas de Lo Matta, los cuales se efectuaron en el Centro Cívico, ya que el inmueble está en reparación. La asistencia aproximada a estos eventos fue de 122.000 personas. Entre las actividades realizadas, podemos destacar las siguientes: Séptima Temporada Festival de Cine; Conferencia y Vía Crucis de Semana Santa; Tardes de Opera, Teatro Mori; Gala del Vino; Ciclo de Charlas para la Mujer; Feria del Libro y las Artes; Chile Lindo y Concierto.

El costo de este Programa fue de **M\$ 301.463.-**

Es importante destacar que la Corporación Cultural de Vitacura está a cargo de la administración del Auditorium del Centro Cívico, recinto en el cual se realizaron durante el año 2009 una serie de actividades culturales y recreativas, tales como conferencias, presentaciones de danza, libros, funciones de teatro y exposiciones diversas, así como también actividades en la Plaza Cívica.

El costo de este Programa fue de **M\$ 34.664.-**

10.2 Vitaniños

Este Programa ofrece una alternativa de entretenimiento sano y constructivo para hijos y amigos de la Comuna, de entre 4 y 12 años, durante sus vacaciones, a través del desarrollo de actividades creativas, recreativas, culturales y deportivas.

El programa Vitaniños se desarrolló en Casas de Lo Matta y contempló cuatro períodos abarcando un total de siete semanas a lo largo del año. Los niños desarrollaron talleres, a través de los cuales se promovieron el desarrollo de habilidades, la creatividad y el espíritu deportivo. Estas actividades deportivas fueron en la piscina Acua Vita y en el Club Balthus. Los talleres fueron complementadas con juegos recreativos y competencias, en los cuales 833 niños pudieron participar en actividades grupales donde interactuaron y compitieron sanamente.

El costo de este Programa fue de **M\$ 51.306.-**

10.3. Vitaplazas

El programa Vitaplazas, tiene por objetivo fomentar la vida al aire libre, creando un ambiente de barrio en las plazas de mayor concurrencia de la Comuna y así hacer de ellas un punto de encuentro cultural, social y recreativo. Durante el año 2009 se realizó el programa durante cuatro sábados de la primavera, con una asistencia aproximada de 3.000 personas, en las plazas Turquía, Honduras, Colombia y Corte de Apelaciones. Las actividades realizadas fueron música infantil, teatro y muestras de arte.

El costo de este Programa fue de **M\$ 15.113.-**

10.4. Vitaclub

Este Programa realizó una serie de cursos y talleres a los vecinos de la Comuna, tales como acondicionamiento físico, computación, danza árabe, yoga, terapia floral, kung-fu, historia, actualidad, historia del arte, entre otros. Con especial énfasis se trabajó el grupo objetivo de las Junta Vecinal Villa El Dorado(UVA-7) y las juntas vecinales colindantes, a saber: UVA-6, UVA-8, UVA-9 y UVA-10, con una cobertura de 3.630 personas.

El costo de este Programa fue de **M\$ 236.352.-**

10.5. Vitacursos

El programa Vitacursos está destinado a la comunidad de Vitacura en general, especialmente a dueñas de casa con diversos talleres: pintura, pilates, yoga, cocina, actualidad, gimnasia, entre otros, con un cobertura de 853 personas al año y otro programa destinado a trabajadores que laboran en la Comuna, principalmente: conserjes, jardineros, asesoras del hogar, cuidadoras de enfermos, mozos, nocheros, gasfiter, este último contó con una asistencia de 270 trabajadores.

El costo de estos programas ascendió a **M\$ 275.477.-**

10.6. Vitamayor

Este Programa está destinado ofrecer a sus participantes un lugar de encuentro, donde se realizan actividades culturales, de aprendizaje y recreativas, las cuales están dirigidas a los adultos mayores de la comuna de Vitacura. Funciona en tres sedes y ofrece 249 talleres.

Cuenta además con una Biblioteca con 2.150 volúmenes solamente para los alumnos del programa. También tiene un área de salud, donde trabajan una enfermera, un kinesiólogo y una podóloga.

El Programa se divide en dos semestres y finaliza la segunda semana de diciembre con una exposición de los trabajos realizados durante el año y con una ceremonia de clausura, donde participan alumnos de todos los talleres. Durante el año 2009 benefició a 2.087 personas aproximadamente por semestre, entregando 19.970 prestaciones.

El costo de este programa ascendió a **M\$ 493.693.-**

10.7. Vitamet

Durante el año 2009, Vitamet ofreció servicios y préstamos de colección bibliográfica, en forma física y en línea las 24 horas durante todo el año a los socios y público en general de Chile y del mundo, totalizando 215.413 prestaciones. Además se realizaron actividades de cuenta cuentos, en español e inglés y la Campaña Infantil, "Todos a leer", que se llevó a cabo simultáneamente en todo el mundo.

También ofreció una serie de cursos destinados a vecinos y comunidad en general, con una cobertura de 1.104 personas, entre los que podemos destacar, cursos de computación, internet, photoshop, diseño páginas web, fotografía digital y origami.

El costo de este Programa ascendió a **M\$ 147.012.-**

10.8. Vitaintegración

Este Programa tiene por finalidad integrar a las personas con necesidades educativas especiales. Durante el año 2009 se realizaron actividades de verano con talleres recreativos para 6 niños con síndrome de Down (6 a 12 años) y para 9 adultos con necesidades educativas especiales (mayores de 18 años); del mismo modo, se realizaron talleres de integración social para 19 adultos con necesidades educativas especiales; además de un taller de terapia ocupacional con la finalidad de desarrollar habilidades sociales para 6 adultos (mayores de 18 años).

El costo de este Programa ascendió a **M\$ 27.197.-**

10.9. Vitavecino

Este Programa tiene por finalidad entregar un lugar de encuentro y recreación para los vecinos de la Comuna, además de ser sede de las Juntas de Vecinos y otras organizaciones comunitarias que no cuentan con sede propia. Durante el año 2009 se realizaron actividades tales como tardes bailables, ferias de las pulgas, feria de navidad, celebración de fiestas patrias, día del niños y día del abuelo, entre otras.

Vitavecino es sede oficial de las siguientes Juntas de Vecinos y Organizaciones Comunitarias:

- Unión Comunal
- Junta de Vecinos A-1 Lo Castillo
- Junta de Vecinos A-4 Cacique Vitacura
- Junta de Vecinos A-9 Lo Beltrán
- Junta de Vecinos A-11 Oriente
- Junta de Vecinos A-11 Mons. Escrivá de Balaguer
- Centro de Madres Villa Los Castaños
- Centro de Madres Artesanía de Vitacura
- PAMI Arcoíris
- PAMI Dale vida a tus años
- Club de Diabéticos de Vitacura
- Club La Siembra
- Club de Señoras Jacarandá
- Vubtacura Artes Colectivas

El costo de este Programa ascendió a **M\$ 86.454.-**

11. VITADEPORTES

Este Programa tiene por objetivo difundir, desarrollar y promover la actividad física en los habitantes de la Comuna, a través de convenios con diversos centros deportivos y recreacionales, así como en las dependencias que la Municipalidad ha construido para tal efecto. Durante el año 2009 se realizaron dieciséis eventos deportivos masivos, como competencias de fútbol, liga escolar de futbolito, corrida por un Chile responsable, campeonato de brigde, voleibol y tenis en silla de ruedas, convocando a las familias de Vitacura, en sus distintos grupos etéreos.

Especial mención merecen las actividades que se realizan en el Complejo deportivo Amanda Labarca, donde se desarrollan actividades de formación y entretención del deporte acuático para los vecinos y niños de los colegios municipalizados y particulares, generando un espacio para la práctica de este deporte a un menor costo. Durante el 2009 se realizaron clases de fitness y natación para bebés, jóvenes y adultos, campeonato interescolar, maratón acuática, entre otros.

El aporte municipal para Vitadeportes ascendió a **M\$ 60.000.-**

12. VITAJOVEN

Este Programa realizó diversas actividades, entre las que se destacan las siguientes:

Cultura:

Concurso de Fotografía Online” a través del sitio web de Vitajoven se recibieron y publicaron más de 230 fotografías, en las categoría amateur y profesional, los ganadores expusieron en la sala de Concesiones del Centro Cívico; “Vitajoven Busca Tu Voz y Tu Banda”, participaron 50 concursantes y asistieron alrededor de 350 personas. Se becaron a los 3 mejores talentos musicales de los colegios de Vitacura y entregamos \$500.000 en premios a las bandas emergente ganadoras.

También se realizó la “Feria de Arte y Diseño Emergente” en el Paseo el Maño, que convocó a artistas emergentes del mundo del arte, la orfebrería y vestuario, al evento asistieron 50 expositores y más de 2500 asistentes. Además se realizó la Fiesta año nuevo “La Martina”, a la que asistieron sobre las 1500 personas.

Deportes:

Durante el año se ofrecieron clases gratuitas de taekwondo ITF en las instalaciones de Vitavecino.

Colegios:

Como todos los años se efectuó el Desayuno Vitajoven a los integrantes de los centros de alumnos de los colegios de la Comuna, asistiendo 21 Colegios, además de reuniones para informarles sobre las actividades que efectúa Vitajoven. Del mismo modo, se les entregó un apoyo de \$350.000.- a seis centros de alumnos para la realización de alguna actividad extra curricular, se estima que por cada colegio participaron en estas actividades un promedio de 500 personas.

En el mes de octubre se realizó la SIAD, feria de alternativas académicas en Casa Piedra, en la cual Vitajoven presentó un stand en donde expone sus actividades y además colabora con la convocatoria de jóvenes, ayudando a generar instancias para los jóvenes que se preparan para seleccionar una carrera profesional o técnica.

Acción Social:

Se realizaron clases de cocina en conjunto con la tienda El Volcán, con la finalidad de recaudar fondos para el área de acción social. La recaudación se utilizó en fondos concursables y actividades de apoyo a hogares. En la actividad participaron chefs de primer nivel y más de 80 personas. También se realizó la campaña “**Abrigo para Todos**” en conjunto con jóvenes de la Comuna, la ropa de abrigo y cama recolectada fue entregada a grupos misioneros de la Universidad Católica y agrupaciones independientes como “pan con queso” las cuales fueron a las zonas más vulnerables de la zona central del país.

En diciembre comenzó la recolección de libros de etapa pre escolar y regalos para niños entre los 3 y 6 años. Con la finalidad de entregarlos a los niños de la Fundación Regazo en la navidad y generar un rincón de lectura para su año escolar.

El aporte municipal para Vitajoven fue de **M\$ 20.000.-**

13. ASISTENCIA SOCIAL

13.1.- Programa de compra de medicamentos, anteojos, prótesis.

Este beneficio consiste en un aporte para la compra de medicamentos e insumos médicos específicos, siempre y cuando no estén considerados dentro del Plan Auge. El aporte de medicamentos se realiza vía convenio vigente con Farmacias Cruz Verde y la entrega de anteojos ópticos, se adquieren a través del Portal de Adquisiciones Públicas Chilecompras. Los requisitos para acceder a este beneficio son residir en la Comuna, tener alguna enfermedad crónica y demostrar carencia económica, a través de una evaluación que realiza el Departamento de Acción Social al grupo familiar. El tope anual de ayuda por beneficiario es de \$300.000. El aporte para el año 2009 fue de M\$ 8.074, con un total de 284 personas beneficiadas a con este aporte.

13.2.- Programa de apoyo para discapacitados y drogas de alto costo:

Este beneficio consiste en otorgar un aporte económico en drogas y medicamentos de alto costo, así como también elementos de apoyo para personas que presenten alguna discapacidad o que requieren de intervenciones quirúrgicas de alta complejidad. Los requisitos para ser beneficiario de este Programa son demostrar carencia económica y no ser beneficiarios del Plan Auge o FONADIS. El monto anual del aporte para el año 2009 fue de M\$ 9.343, con un total de 63 personas beneficiadas.

13.3.- Becas de Transportes para discapacitados:

Este subsidio consiste en un aporte para financiar el transporte fuera de la Comuna a personas discapacitados con problemas socioeconómicos. Se paga de forma mensual contra presentación de boleta o factura del transportista y el monto consiste en \$60.000 al mes. El monto anual del aporte para el año 2009 fue de M\$ 7.800, con un total de 11 beneficiarios.

13.4. Subsidio Devolución del cobro de derecho de aseo domiciliario:

Este subsidio consiste en devolver el monto cancelado por concepto de derecho de aseo domiciliario, con el objetivo de apoyar a aquellas familias que por diversos motivos se encuentran en una situación socioeconómica desfavorable, Otro objetivo es incentivar el cumplimiento del pago de las contribuciones, ya que se pagan simultáneamente con el derecho de aseo. Los requisitos establecidos son que el postulante sea propietario, que habite en la vivienda, y tenga más de 65 años. El año 2009 se otorgó este subsidio a 308 personas.

13.5.- Gestión de Pensiones Básicas Solidarias, Subsidios Únicos Familiares, Subsidio de Agua Potable y otros:

La gestión de la Pensión Básica Solidaria (P.B.S), así como el resto de los subsidios de la red social de Gobierno, ha tenido un incremento sostenido en el tiempo, básicamente por la Reforma Previsional implementada de julio del 2009. Al municipio le cabe el rol de intermediario, en donde se aplica la Ficha de Protección Social (F.P.S) y se trabajan los antecedentes en línea con los organismos responsables de la materia (MIDEPLÁN, I.N.P, Intendencia Metropolitana, SERPLAC Metropolitana, entre otros.).

13.6.- Gestión de apoyo judicial a través de la elaboración de informes sociales para Tribunales de Familia:

Se realizaron 150 informes sociales para diversos Juzgados de Familia, tanto de Santiago como de provincias. Esta es una instancia técnica de evaluación socioeconómica sobre diversas materias judiciales: divorcios, compensaciones económicas, pensiones alimenticias, adopciones, entre otras.

13.7.- Programa Previene CONACE:

El objetivo de este Programa es promover, gestionar y apoyar técnicamente la implementación de políticas de prevención de drogas en la Comuna. Durante el año 2009 se ejecutaron actividades en el ámbito de educación, laboral, prevención con jóvenes y familias y comunicacional

El costo del Programa CONACE Previene Vitacura para el año 2009 fue de M\$14.045.-

13.8.-Programa “Avancemos con Vitacura”:

El Programa “Avancemos con Vitacura” es una iniciativa pionera de intervención familiar, que consiste en otorgar una serie de prestaciones en diferentes ámbitos sociales. El propósito es que las familias que se encuentren en una situación de vulnerabilidad, puedan mejorar su calidad de vida, recibiendo apoyo en los requerimientos establecidos. Las áreas de intervención son seis, y dentro de ellas se definen una serie de estrategias de desarrollo.

Actualmente se encuentran participando **50 familias** en situación de vulnerabilidad de la Comuna, con las cuales se desarrollaron actividades destinadas al uso del tiempo libre, en el área laboral, de salud, vivienda y seguridad social.

El costo del Programa fue de M\$ 6.386.-

14. PROMOCIÓN Y ASESORÍA A LAS ORGANIZACIONES COMUNITARIAS.

Esta área considera el aporte que el Municipio efectúa a las diversas Instituciones sin fines de lucro, que cumplen diversas funciones sociales en nuestra Comuna a través del desarrollo de sus programas.

El monto total destinado a la entrega de subvenciones en el año 2009 ascendió a **M\$ 793.894.-**, beneficiando a 43 Instituciones, dentro de las cuales podemos destacar:

- ONG de Desarrollo Víctimas de la Delincuencia;
- Fundación Adulto Mayor Un Nuevo Comienzo;
- Vitaemprende;
- Centro de Madres Villa Los Castaños;
- Federación de Criadores de Caballos;
- Vitajoven;
- Fundación San José;
- Pami Atardecer Dorado.

Los recursos transferidos por el Municipio a las Instituciones tanto territoriales como de carácter funcional permiten el desarrollo de diversos talleres como manualidades, pintura, actualidad, gimnasia, asistencia social y actividades culturales y propias que permiten el desarrollo y crecimiento personal de los socios de diversas instituciones.

A lo anterior, debemos agregar la tradicional Semana de la Chilenidad, en su décima cuarta versión, realizada en el Parque Padre Hurtado como es ya una tradición.

Respecto de las organizaciones comunitarias es preciso destacar que en el Municipio se encuentran registradas un total de 100, de las cuales 16 son organizaciones territoriales y 84 organizaciones funcionales, éstas últimas incluyen centros de madres, centros de padres y apoderados y clubes de diferente índole.

15. ASOCIACIÓN DE MUNICIPALIDADES ZONA ORIENTE

En el marco del Convenio de colaboración de la Asociación de Municipalidades de la Zona Oriente, Las Condes, Vitacura y Lo Barnechea, en mayo de 2009 se realizó una campaña destinada a crear conciencia de los efectos nocivos del alcohol en la juventud. Mil palomas cubrieron las calles de Las Condes, Vitacura y Lo Barnechea con mensajes dirigidos a la juventud de jueves a domingo durante cuatro semanas, considerando que el 80% del alcohol consumido por nuestros jóvenes en una semana, se ingiere en las 54 horas comprendidas entre la tarde del viernes y la noche del domingo.

El aporte de la Municipalidad de Vitacura fue de **M\$ 20.000.-**

16. SEGURIDAD CIUDADANA.

Entre los principales objetivos de la gestión municipal se encuentran los planes de seguridad tendientes a hacer de Vitacura un lugar seguro para vivir y estar. Algunos de los planes y acciones de seguridad más relevantes que se han llevado a cabo durante el año 2009 son los siguientes:

- **Programa Línea 800:** Este programa considera el servicio permanente de operadoras que reciben todo tipo de reclamos o comentarios telefónicos que manifiesten vecinos, para luego canalizarlos internamente en el Municipio a objeto de obtener una pronta solución, la que es comunicada posteriormente al vecino.

Igualmente, a través de este programa se canaliza el programa de viviendas encargadas, donde los vecinos solicitan el servicio entregado por este medio la información requerida por el sistema.

También por este medio se recibe llamadas relacionadas con emergencias, en cuyo caso se comunica inmediatamente al radio operador, enviando al lugar un móvil de seguridad ciudadana y coordinando si corresponde la participación de otra instancia de respuesta municipal u otro organismo de apoyo.

El objetivo es hacer más eficiente la instancia de comunicación del vecino con el Municipio, canalizándose por este medio, reclamos, sugerencias y solicitudes.

El total de llamadas recibidas durante el año 2009 fue de **27.941.-**.

- **Programa Protección Civil y Seguridad Ciudadana:** Este programa consiste en el patrullaje de la Comuna durante los 365 días del año, las 24 hrs. del día, logrando una presencia efectiva y permanente, en con coordinación de Carabineros de Chile, utilizando el plan de vigilancia por cuadrante.

En este servicio se utilizan 23 vehículos, de los cuales 20 son conducidos por inspectores municipales, quienes realizan esta actividad durante tres turnos diarios y 3 automóviles para uso de Carabineros de Chile, 37ª Comisaría de Vitacura.

Su objetivo es prevenir los delitos en la Comuna, y hacer de ésta un lugar seguro para los vecinos. Del mismo modo, intenta prevenir los asaltos a domicilios, robos en espacio público que afectan a la comunidad en general.

También se considera cobertura durante entradas y salidas de colegios, el robo de especies de vehículos, de locales comerciales y por último no menos importante, la prevención de accidentes de tránsito por exceso de velocidad.

Este servicio permite además concurrir en forma inmediata en apoyo a vecinos ante cualquier emergencia que les afecte, coordinado cuando corresponda con otros organismos.

El total de kilómetros de patrullaje recorridos por los móviles de seguridad ciudadana en el año 2009 fue de 933.555.-

- **Programa de motoristas para seguridad ciudadana:** Este programa considera el servicio de 9 motoristas y sus respectivas motos, quienes durante 8 horas continuas realizan patrullaje en la Comuna, como refuerzo a lo realizado por los móviles de seguridad ciudadana. Su objetivo es complementario al Programa ya señalado. También considera la cobertura durante la entrada y salida de colegios, se previene el robo de especies de vehículos, de locales comerciales y la prevención de accidentes de tránsito por exceso de velocidad. Es importante destacar que durante el período comprendido por entre el 16 de diciembre y el 15 de marzo se aumentan en 3 motoristas adicionales, con el fin de dar cobertura al aumento de las vigilancias de viviendas sin moradores, **Programa Verano Seguro**, por lo que durante este período el total de motoristas es de 12.

Adicionalmente, los motoristas también prestan apoyo en el Programa Verano Seguro.

- **Programa Verano Seguro:** su objetivo es prestar un servicio de vigilancia y cuidado de inmuebles sin moradores por vacaciones u otro motivo de ausencia de sus propietarios, a fin de evitar que estas sean víctimas de delitos. El total de viviendas vigiladas durante el período, por el servicio de motoristas en conjunto a móviles de seguridad ciudadana, fue de 3.898 y no tiene costo adicional, ya que es cubierto con los costos de los programas anteriormente descritos.

- **Programa de vigilancia especial:** contempla la vigilancia especial a colegios, bancos, pubs, restaurantes, botillerías y comercio ambulante y establecido, se realiza en las horas y días de mayor riesgo.

- **Vigilancia de áreas verdes, espacios públicos y comunitario:** Considera el servicio de vigilancia de parques, plazas, áreas verdes, Consultorio Municipal, Liceo Amanda Labarca, Colegio Antártica Chilena, Centro Cívico, Aparcadero Municipal y Museo Lo Matta, como refuerzo a la vigilancia realizada mediante vehículos de seguridad ciudadana. El objetivo de este programa es aumentar la seguridad de vecinos cuando concurren a áreas verdes, parques, como también la de los bienes municipales.

- **Programa de interconexión radial con edificios, condominios, locales comerciales y con la Municipalidad de Las Condes:** Este programa consiste en la interconexión gratuita de vecinos residentes en condominios, edificios, locales comerciales, entre otros, al sistema de comunicación municipal, quedando conectados 53 usuarios, incluyéndose a la 18ª Compañía de Bomberos y la 37ª Comisaría de Vitacura.

Este sistema permite disponer de un canal de comunicación inmediato, lo que significa poder responder con los recursos disponibles en el Municipio en forma ágil, práctica y eficiente. A la fecha se mantienen conectados 45 usuarios.

En el caso de la intercomunicación radial con la Municipalidad de Las Condes su objetivo es hacer más eficiente la respuesta de ambos municipios ante situaciones de seguridad ciudadana y emergencias, que comprometan a ambos municipios.

- **Programa de Emergencia:** Limpieza de sumideros y colectores de aguas lluvias con sistema Aquajet. Anualmente este programa realiza la planificación de diversos programas cuyo objetivo es el de realizar una serie de acciones de carácter preventivo a objeto de permitir disminuir al máximo la probabilidad de ocurrencia de situaciones de emergencia que afecten la seguridad de vecinos y sus bienes y ante precipitaciones que afecten en el período invernal.

- **Gestión de Ordenes Judiciales:** Este programa se realiza como apoyo al Juzgado de Policía Local de Vitacura, notificando las órdenes judiciales, tanto dentro como fuera de la Comuna. Este servicio facilita la gestión del Tribunal, al entregarle un servicio seguro, eficiente y rápido, además de generar también un gran apoyo a la gestión de Carabineros de la 37ª Comisaría, a quienes antes le correspondía realizar esta labor, lo que permite que los funcionarios policiales puedan desarrollar tareas propias.

También se realiza la tramitación y gestión administrativa correspondiente a las infracciones cursadas por funcionarios de la Dirección, sean estas de tránsito como de servicios locales.

- **Cámaras de vigilancia:** A contar del año 2004 la Municipalidad de Vitacura, con el fin de optimizar su dispositivo de seguridad ciudadana, implementó en diversos puntos de la Comuna un sistema de cámaras de vigilancia tipo CCTV (circuito cerrado de televisión), de manera de poder resguardar los intereses de sus vecinos de mejor forma. A la fecha existen 18 puntos en la Comuna.

- **Procuraduría Judicial:** Este programa presta servicio de apoyo jurídico gratuito a vecinos que resultan víctimas de delitos de mayor connotación, para lo cual se coordina para que el abogado de este servicio tome contacto con los vecinos, realizando en su representación los respectivos recursos judiciales, haciéndose también cargo de su representación en las diversas audiencias, cuando se detiene a los delincuentes, como también parte en los juicios, como querellante, logrando en muchos casos sentencias extensas para los responsables.

Se puede mencionar además que para facilitar y brindar más seguridad a vecinos que hayan sido víctimas de estos delitos, que deben prestar declaración en estos casos, son acompañados y trasladados desde sus residencias hasta los Tribunales por funcionarios de la Dirección de Operaciones.

El total de asesorías a vecinos el año 2009 fue de 38 y a 5 vecinos se les brindó apoyo psicológico.

- **Convenio de Colaboración con la ONG Víctimas de la Delincuencia**, en el marco del plan integral que ha desarrollado la Municipalidad de Vitacura en materia de seguridad ciudadana, se firmó un convenio que tiene por finalidad reforzar el apoyo psicológico a las personas de la Comuna que se vean afectadas por delitos violentos. En virtud de este acuerdo, el Municipio cuenta con una oficina administrada por la ONG que recibe a las personas víctimas de actos delictuales, a quienes se les ofrece ayuda psicológica con el apoyo de profesionales psicólogo y victimólogo.

- **Convenio de Colaboración con la Municipalidad de Peñalolén**: El objetivo de este Convenio, es el de reducir los índices de reincidencia en la población infractora de la ley de la comuna de Peñalolén, que delinquen en Vitacura, especialmente primerizos, mediante la conmutación de condenas por trabajos comunitarios y activación de la red social y laboral del sujeto. Donde la Municipalidad de Vitacura se compromete a financiar los honorarios de un psicólogo durante el año y además proporcionar recursos para la ejecución de trabajos tales como: materiales de limpieza, pinturas, materiales de construcción.

- **Programa de capacitación y difusión de seguridad a vecinos**: Durante el año 2009 se realizó un Plan de Difusión con recomendaciones de seguridad a través de dípticos para ser distribuido a los vecinos de Vitacura. Del mismo modo, se realizaron seminarios de seguridad dirigido a vecinos, en el Auditorium del Centro Cívico, denominados "Capacita a tu Vecino", dirigido a vecinos, unidades vecinales, juntas de vigilancia de edificios, administradores de edificios, con el objetivo de entregar información respecto de las funciones de los distintos estamentos que tienen relación con el tema de la seguridad ciudadana, como también recomendaciones de seguridad referidas a las propias conductas preventivas que puede implementar el mismo vecino y a través de él, su grupo familiar. Se realizó otro **seminario de seguridad dirigido a nanas de casa particulares**, en conjunto con Carabineros, evento que se realizó en Vitavecino.

El costo total en el área de seguridad ciudadana para el Municipio en el año 2009 fue de **M\$ 559.406**, según el desglose que se aprecia en el cuadro de la página siguiente:

SEGURIDAD CIUDADANA 2009

	M\$
SERVICIO DE VIGILANCIA ESPACIOS PUBLICOS	262.933
PROTECCION CIVIL Y SEGURIDAD	139.655
PROGRAMA MOTORISTAS	121.572
SERVICIO DE CAMARAS DE VIGILANCIA	35.246
TOTAL	559.406

LINEA ESTRATEGICA DE GESTIÓN INTERNA

17. AVANCES TECNOLÓGICOS.

17.1 Dirección de Obras.

El año 2009 se implementó en la Dirección de Obras un nuevo sistema informático destinado a apoyar la gestión y toma de decisiones de la Dirección, a través del cual se ha permitido articular de manera ágil y eficaz la tramitación de expedientes y solicitudes varias, como así mismo la administración y control interno por parte de la Dirección.

Como parte del proyecto también se realizó un proceso de digitalización de expedientes de la Dirección, permitiendo la consulta a través del mismo sistema y obteniendo de forma inmediata el acceso a las carpetas que contienen los planos y documentos, con el objetivo de dar una respuesta más oportuna tanto a los vecinos, como a otras unidades que requieren esta información.

17.2 Dirección de Tránsito y Transporte Público.

Se implementó un nuevo servicio Web para el Departamento de Licencias de Conducir de la Dirección de Tránsito, que consiste en un cuestionario online que simula un examen teórico de Licencia de Conducir, el que permite practicar desde cualquier computador con acceso a Internet entregando al término de éste la correspondiente evaluación.

17.3 Equipamiento informático.

Durante el segundo semestre y a través de una licitación, se procedió a renovar todo el equipamiento computacional de la Municipalidad, computadores, impresoras, scanners y proyectores, de manera de dotar al Municipio y a sus funcionarios de equipos de última generación, lo que redundará en una mejor rapidez y eficiencia en los procesos municipales y en la mejor atención a nuestro vecinos y contribuyentes.

18. CONTRATACIÓN DE SUMINISTROS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS A TRAVÉS DEL PORTAL MERCADO PÚBLICO

Conforme a la Ley N° 19.886 sobre contratos de suministro y prestación de servicios el Municipio efectuó 81 licitaciones públicas a través del portal Chilecompra, orientadas a ejecutar inversiones, servicios a la comunidad y gastos por funcionamiento y operación del Municipio.

19. CERTIFICACIÓN ISO 9.001 y TRANSPARENCIA

Durante el año 2009 la Municipalidad obtuvo la certificación de la norma ISO 9001:2008 de Gestión de Calidad de nueve de sus direcciones, quedando bajo el alcance del Sistema las direcciones de Tránsito, Aseo y Ornato, Comunicación y Prensa, Control, Administración y Finanzas, Administración Municipal, Desarrollo Comunitario, Educación y Salud y Jurídico. Un gran avance fue la incorporación del software Iseasy, que ha permitido manejar la documentación del Sistema en todas las direcciones de una manera más rápida, controlada y eficiente.

En el área de transparencia, con motivo de la puesta en vigencia de la Ley N°20.285 de Acceso a la Información Pública, se modificó el Departamento de Calidad, creándose el Departamento de Calidad y Transparencia, dependiente de Administración Municipal, el cual coordina los mecanismos y procesos para la entrega de información en forma oportuna y eficiente de transparencia Activa y/o Pasiva de la Municipalidad de Vitacura.

En cada Dirección se designaron Encargados de Transparencia para coordinar la entrega de información que todos los meses se publica en la página web de la Municipalidad y se canalizan las solicitudes de información pasiva en sus Direcciones.

20. PERSONAL

Uno de los medios que tiene la Municipalidad de Vitacura para formar equipos de trabajos y atender correctamente las demandas y requerimientos de los vecinos es a través de la Capacitación. De esta manera se garantiza entre otras cosas: la actualización de conocimientos específicos de los funcionarios, el cambio de actitudes negativas por otras de cooperación y compromiso con la función municipal, además permite el mejoramiento del trabajo en equipo y de los trámites y gestiones que se desarrollan al interior del Municipio en todas y cada una de las áreas.

En materia de desarrollo del recurso humano de la Municipalidad se realizó el programa de Capacitación en las siguientes áreas:

Gestión: Orientada al perfeccionamiento de la gestión municipal con el objeto de facilitar la integración de las diferentes actividades municipales tales como: Taller orientado a los Señores Concejales y Directores "Mejorando la Organización y la Confianza", taller para los Directores y Subdirectores "Fortalecimiento del Trabajo en Equipo", seminario Seguridad Social para el Trabajador Municipal, taller Sistema de Gestión de Pavimentos Urbanos, seminario Sistema de Compras Públicas, seminario Dirección y Coordinación de Procesos Participativos de Gestión Comunitaria y Fortalecimiento de la Asociatividad para el Desarrollo de

Proyectos Turísticos, taller El Concejo Municipal, Encuentro Zonales de Educación para Alcaldes y Directores de Educación, 8° Jornada Internacional del Asfalto, Sernac Facilita a los Municipios 2009, taller Rehabilitación y reinserción de infractores de Ley: un desafío pendiente, seminario Prevenir en Familia, Jornadas Políticas Ministeriales de Viviendas, taller Aplicación de módulos ficha de protección social, Encuentro Nacional del sistema de Protección integral a la infancia Chile crece contigo, taller Encargados Comunales Ficha de Protección Social, 2do. Congreso Nacional de Concejales de Chile, Seguridad Social para el Trabajador Municipal, Red de Bienestares del Sector Público, Sernac facilita a los Municipios 2009; Sistema Nacional de Capacitación Municipal.

Legal: Se orientó a la actualización de conocimientos en cuanto a la normativa municipal y sus modificaciones tales como: curso de Alto Nivel en Control de Gestión Municipal Sistema de Compras Públicas, instrumento para una Gestión Municipal transparente y eficaz, Presentación del Sistema Nacional de Información Municipal, Seminario El Concejo Municipal, Seminario Ley de Transparencia, Seguridad Urbana: Diseñando Futuro, Gestión de Calidad para las Ciudades Modernas, taller Responsabilidad Administrativa.

- Computación: Se oriento al conocimiento y aplicación de nuevas técnicas y herramientas computacional tales como: Primer Encuentro Digital, Taller Soluciones Autodesk y HP Workstation, Encuentro Nueva Plataforma de Gestión de casos Windev, Gestión El Municipio del Futuro, desafío para un desarrollo transparente y sustentable, Taller Liderando la Innovación de procesos en BCI: cómo combinar SIX – Sigma y TI.
- Específicos: Se oriento a la realización de actividades de capacitación relacionadas con áreas específicas tales como: taller Contaminación Acústica y Control de Ruido Ambiental, taller Valoriza tus Residuos, Parques urbanos, una necesidad del siglo XXI, Jornada de Trabajo Autoridad Sanitaria RM, Municipios, charla Sistema Integrados de gestión; Alcances e impacto de los nuevos cambios normativos; taller Sistema de Gestión de Pavimentos Urbanos, 8° Jornada Internacional del Asfalto, taller Seguridad Urbana: Diseñando Futuro, Seminario Internacional en Gestión de calidad para ciudades Modernas, taller Arquitectura y Diseño: Teoría y Práctica, seminario Planificación Territorial y usos de suelo en Santiago 2030 y curso de conducción clase B, A2, A3, A4.

En las 42 actividades de capacitación durante el año 2009 participaron 468 funcionarios con 3.543 horas y una inversión de **M\$ 35.386.-**

Comisiones de servicio dentro del país, con el objeto de intercambiar experiencias y adquirir nuevos conocimientos, se realizaron 108 comisiones a lo largo del año 2009, en temas tales como pavimentos urbanos, la seguridad social para el trabajador, sistema de compras públicas, entre otros.

También se realizaron once pasantías en el extranjero con la finalidad de conocer temas de interés municipal, tales como: seguridad ciudadana, proyectos para el adulto mayor y de deportes.

20.1 Prevención de riesgos.

En el área de prevención de riesgos se realizaron una serie de actividades que tienen por objetivo proporcionar y mantener un ambiente seguro de trabajo, a través de cumplir, fomentar, instruir y capacitar en todas las materias relacionadas, entre las que podemos destacar:

- Plan de Emergencia, cuya cobertura es para todas las dependencias municipales, funcionarios y visitantes del Centro Cívico;
- Plan de Emergencia con los colegios y Consultorio, se les entregó material de apoyo como afiches y manuales de Prevención de Riesgos;
- Revisión de los extintores del Centro Cívico;
- Investigación de accidentes y establecimiento de medidas preventivas;
- Trabajo preventivo con la Asociación Chilena de Seguridad en estudios ergonómicos y de capacitación;
- Apoyo permanente a la Sala de Primeros Auxilios del Centro Cívico.

20.2 Bienestar.

En el área de Bienestar se continuó con los beneficios en materia de protección a la maternidad en dos aspectos: otorgamiento del servicio de sala cuna y jardín infantil, que en el año 2009 benefició a 35 funcionarias, incluidas las áreas municipal, educación y salud.

Asimismo, se mantuvo el otorgamiento de uniformes para todo el personal, incluyendo las áreas de educación y salud, en las temporadas primavera - verano y otoño - invierno, beneficiando a 461 funcionarios, incluidas el área municipal, educación y salud.

A través del Servicio de Bienestar, se financió el Seguro Complementario de Salud, Vida y Catastrófico que da una cobertura variable dependiendo de la prestación y va en directa ayuda económica a los funcionarios y su grupo familiar.

El Servicio de Bienestar contó con un promedio de 370 afiliados, a los cuales se les entregó beneficios tales como, bonificación por escolaridad; por nacimientos y fiestas patrias y Navidad, entre otros.

Por otra parte, cabe destacar que por cuarto año se otorgó el beneficio denominado "Premio a la Excelencia Académica", al cual postularon los afiliados que durante el año 2009 cursaron estudios técnicos o universitarios y que lograron el mejor rendimiento académico, con un tres beneficiados.

Del mismo modo, cabe destacar, que en julio de 2009 el Municipio se afilió a la Caja de Compensación Los Andes, la que entregó una serie de beneficios, tales como, bonos por nacimientos, matrimonios, matrícula por cada carga familiar, entre otros.

En materia de convenios, se mantienen vigentes con una serie de instituciones, tales como la Fundación Arturo López Pérez; Parque Metropolitano Zoológico, Museo Interactivo, Vitasalud, Consejo Local de Deportes, entre otros.

Por otra parte, el Municipio ha continuado con el control de licencias médicas y recuperación ante las Instituciones de Salud de los subsidios de incapacidad laboral. La recuperación anual ascendió a M\$ 72.645.- en el área municipal y a M\$ 67.116.-, en las áreas de educación y salud.

20.3 Celebración Día del Funcionario.

Finalmente, debemos señalar que en el mes de Octubre se celebró "Día del Funcionario Municipal" y se entregaron reconocimiento a 14 funcionarios, con la finalidad de resaltar la capacidad de entrega, espíritu innovador, gran nivel de compañerismo y solidaridad, el cual se ve reflejado en el buen desempeño laboral que tiene la Municipalidad de Vitacura.

21. CONVENIOS DE COLABORACIÓN SUSCRITOS

Durante el año 2009 se firmaron convenios de colaboración con las municipalidades de Cerro Navia, Juan Fernández, Licanten, Rancagua, Temuco, Vicuña y Yervas Buenas con la finalidad es estrechar vínculos y crear mecanismos concretos que permitan la cooperación mutua. De igual forma, se firmó Convenio con Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción, en el marco del proceso de Modernización del Estado, con la finalidad de formar una alianza estratégica destinada a crear, desarrollar y ejecutar acciones de cooperación institucional.

Una de las actividades más destacadas en el marco de colaboración con otras Instituciones, fue el desfile cívico-militar de conmemoración de las Glorias Navales que contó con la participación de las Escuelas Militar, Naval, Aviación y Carabineros, en Mayo pasado, en el frontis del Edificio Centro Cívico.

Del mismo modo, como parte de un convenio de colaboración suscrito con el Parque Metropolitano, Vitacura donó cuatro cisnes de cuello negro al zoológico de Santiago, con la finalidad de brindarles un nuevo ambiente a estas aves que sea óptimo para su desarrollo y reproducción. Las aves donadas forman parte de los veinticuatro cisnes que habitan actualmente la laguna artificial que se emplaza en el extremo oriente del Parque Bicentenario.

22. CONTROL DE GESTIÓN

En las instancias de control podemos mencionar dos, uno el control externo realizado por la Contraloría General de la República y el control interno realizado por la Dirección de Control Municipal, lo que se detalla en el Certificado del Contralor Municipal.

Asimismo, cabe destacar que en virtud de la Ley N° 19.803, se realizó el seguimiento del cumplimiento de las metas establecidas en el Programa de Mejoramiento de la Gestión Municipal para el año 2009 mediante Decreto N° 10/3427 de fecha 9 de diciembre de 2008. Al respecto, se informó al Concejo Municipal, quien en sesión del día 7 de Marzo de 2010 evaluó y sancionó el cumplimiento de los 70 objetivos específicos definidos para cada Dirección.

Del mismo modo, durante el año 2009 se realizaron tres investigaciones sumarias y trece sumarios administrativos. En cuanto a los juicios, se tramitaron setenta juicios civiles; cinco juicios en los juzgados del Trabajo; ocho juicios en la Corte de Apelaciones y seis en la Corte Suprema y se recuperaron **M\$ 354.466.-** por concepto de cobranza judicial, prejudicial, extrajudicial y por juicios seguidos ante el Juzgado de Policía Local de Vitacura.

23. RECONOCIMIENTO Y EVALUACIONES EXTERNAS DE LA GESTIÓN COMUNAL

- **Vitacura tiene la mejor calidad de vida de la Región Metropolitana:** de acuerdo a una encuesta realizada en 103 comunas del país, se concluyó que Vitacura es la que presenta la mejor calidad de vida de la Región Metropolitana. Así lo indica un informe del Ministerio de Vivienda y el Instituto Nacional de Estadística, el cual asegura que Vitacura tiene un nivel de satisfacción de 98 por ciento, seguida por las comunas de Providencia, Ñuñoa y Lo Barnechea. Este resultado responde a la permanente preocupación del Municipio por consultar las necesidades de la población, lo que plantea el desafío de continuar creando programas para mejorar la calidad de vida de la gente que vive en la Comuna.
- **Primer lugar en el ranking de Índice de Gobierno Electrónico Municipal:** la Municipalidad de Vitacura, junto al Municipio de Viña del Mar, obtuvo el primer lugar en el ranking de Índice de Gobierno Electrónico Municipal, elaborado por segundo año por el Instituto Chileno de Estudios Municipales, ICHM, dependiente de la Universidad Autónoma de Chile. Este ranking abarcó los sitios operativos de 262 municipalidades del país y utilizó los mismos indicadores internacionales de la Unión Europea: usabilidad, información, servicios, diseño y contactos, entre otros. Estos indicadores permiten diferenciar los municipios entre sí y el desarrollo que presentan frente a la llegada de la WEB 2.0. En ese sentido, Vitacura se destacó por liderar en términos de desarrollo tecnológico, así como por ejecutar una eficiente herramienta para la participación ciudadana, transparencia municipal y cercanía con la comunidad. El sitio web de Vitacura recibe 53.700 visitas mensuales y alrededor de 1.700 diarias. Los links más visitados son Trámites, Servicios online, Noticias, Actividades y Buscador.
- **Primer lugar en el ranking de digitalización comunal:** otro logro obtenido el año 2009 fue la obtención del primer lugar como la comuna que más ha avanzado en el desarrollo en iniciativas tecnológicas y participación ciudadana en internet. La investigación fue realizada por el observatorio de Comunicaciones Digitales y la Universidad Adolfo Ibáñez, quienes tras estudiar las diferentes comunas del país, determinaron cuáles conformaban las tres mejores evaluadas. Esto en el marco del Tercer Encuentro Nacional de Comunicaciones Digitales, realizado en La Serena. Para definir las mejores comunas se analizaron los sitios web y se encuestó a los encargados digitales de cada sector, considerando especialmente las iniciativas tecnológicas, trámites en línea, transparencia y nivel de contenidos, entre otros.

- **Comuna con mayor índice de seguridad:** de acuerdo a la encuesta elaborada por Paz Ciudadana – Adimark, de octubre de 2009, Vitacura figura en el punto más bajo en el índice de Victimización e Inseguridad de las comunas de la Región Metropolitana. Del mismo modo, en el Nivel Alta Inseguridad en Región Metropolitana, el promedio del Gran Santiago es de 18,6%, figurando Vitacura con un valor de 9,0% ubicándose en primer lugar, con el valor más bajo.
- **Centro Cívico la sede municipal más atractiva:** por su innovador diseño minimalista, su funcionalidad y convivencia armónica con el Parque Bicentenario, 25 de los 34 alcaldes del Gran Santiago escogieron al Centro Cívico de Vitacura como la sede consistorial más atractiva de la ciudad.
- **Premio Obra Bicentenario 2009:** la Comisión Asesora Presidencial Bicentenario entregó un reconocimiento a la comuna de Vitacura por su significativo aporte al mejoramiento urbano del Río Mapocho en los últimos 100 años.